



# Transición energética justa y Pueblos Indígenas

Debates Indígenas es una revista que se propone abordar las luchas, conquistas y problemáticas de los Pueblos Indígenas, desde la propia mirada de los territorios y las comunidades, el conocimiento de la academia, y el compromiso del activismo. Nuestra visión es convertirnos en un medio de comunicación de referencia para los Pueblos Indígenas, así como una herramienta que contribuya a la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza.

IWGIA es una organización global de derechos humanos dedicada a promover, proteger y defender los derechos de los Pueblos Indígenas. Para ello, documenta y monitorea la situación de los Pueblos Indígenas en todo el mundo. Su motor de transformación radica en la documentación, la incidencia y el trabajo local.

Jefe de Redacción: Alejandro Parellada

Editores Especiales: Rosario Carmona y Rodion Sulyandziga

Editor General: Damián Andrada

Correctora: Laura Pérez Portela

Edición en inglés: Sidney Suzanne Coles

Edición en portugués: Matheus dos Santos da Silveira

Foto de portada: Rodio Sulyandziga

Foto de contratapa: Tularam Lama / Choho

## Prólogo - Rosario Carmona y Rodion Sulyandziga (IWGIA)

La transición energética global genera profundas contradicciones que revelan cómo la producción de energía renovable corre el riesgo de perpetuar los mismos patrones extractivos que promovieron la crisis climática actual. Si bien la transición a energías limpias es esencial para la supervivencia planetaria, su trayectoria amenaza con intensificar las presiones sobre los Pueblos Indígenas. En efecto, más de la mitad de las reservas mundiales de minerales críticos se encuentran ubicadas en sus territorios.

La narrativa dominante de la transición energética, centrada en soluciones tecnológicas y competitividad del mercado, omite asuntos fundamentales de justicia, soberanía y libre determinación. Desde el triángulo del litio de Sudamérica hasta la tundra ártica, desde los valles fluviales de Nepal hasta las islas ricas en níquel de Indonesia, las comunidades indígenas enfrentan una extracción acelerada de recursos, degradación ambiental y violaciones sistemáticas de sus derechos. Estos no son incidentes aislados, sino síntomas de un fracaso estructural más profundo para reconocer a los Pueblos Indígenas como titulares de derechos, en lugar de obstáculos para el desarrollo.

A pesar de estos desafíos, los Pueblos Indígenas son agentes de cambio. Están articulando visiones alternativas arraigadas en sus sistemas de conocimiento, relaciones recíprocas con la naturaleza y sostenibilidad. Su liderazgo demuestra que las soluciones climáticas deben abordar no sólo las emisiones de carbono, sino también las estructuras coloniales que perpetúan tanto la destrucción ambiental como la injusticia social.

Desde los niveles locales hasta los internacionales, los Pueblos Indígenas buscan influir en la agenda de transición energética. A nivel comunitario, las iniciativas lideradas por jóvenes están creando soluciones con arraigo cultural que sanan tanto a las personas como a la tierra. En las negociaciones internacionales, los delegados indígenas exigen acceso directo al financiamiento climático, la implementación del Consentimiento Libre, Previo e Informado, y el reconocimiento de sus derechos territoriales como requisitos para la justicia climática. Sin embargo, persisten barreras significativas, ya que la participación indígena a menudo se reduce a gestos simbólicos en lugar de colaboraciones significativas.

Superar estos obstáculos estructurales requiere una transformación fundamental en cómo entendemos las causas del cambio climático y concebimos e implementamos la acción climática. Por lo tanto, esta edición explora caminos hacia la descolonización de la política climática, asegurando el liderazgo indígena en las estructuras de gobernanza y reconociendo los sistemas de conocimiento indígenas.

Las voces que resuenan a lo largo de esta edición especial son inequívocas: una transición que sacrifica las tierras indígenas, contamina aguas sagradas y viola los derechos humanos no es ni justa ni sostenible. Es la continuación de la inequidad bajo una nueva agenda verde. Los Pueblos Indígenas nos recuerdan que la respuesta a la crisis planetaria requiere no sólo nuevas tecnologías, sino nuevas relaciones con la Tierra, entre nosotros y con aquellos cuyos modos de vida han cuidado la biodiversidad durante milenios. Mientras enfrentamos este momento crucial, las voces, el conocimiento y el liderazgo indígenas nos indican el camino a seguir.



## El desarrollo del litio en los salares altoandinos

En Chile, la explotación en el salar de Atacama se inició en la década de los 80 bajo el liderazgo del Estado. Sin embargo, las empresas Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) y Albemarle, que hoy dominan el mercado, se encuentran bajo control de conglomerados privados nacionales y extranjeros de Estados Unidos y China. Actualmente, Chile es el segundo productor mundial de litio, después de Australia, e impulsa desde el 2023 una Estrategia Nacional del Litio. Por su parte, la empresa estatal CODELCO, la principal productora de cobre en el mundo, se asoció con SQM para explotar el litio del salar de Atacama y adquirió un proyecto en el salar de Maricunga, en el territorio tradicional del pueblo Colla. En 2024, el gobierno convocó a inversionistas extranjeros para explotar otros salares y concurren cerca de medio centenar de empresas.

En Argentina, el litio comenzó a ser explotado en 1997, cuando la estadounidense FMC Corporation inició sus operaciones en el Salar del Hombre Muerto, en la provincia de Catamarca. Ya en el siglo XXI, se sumaron nuevos proyectos en Jujuy, Salta y Catamarca, especialmente, los salares Caucharí-Olaroz y Pastos Grandes. La Argentina es el quinto productor mundial de litio, con un crecimiento del 87,5% en su producción anual de 2024. Hoy, la presión de la industria y la legislación provincial y federal, promovida por el gobierno de Javier Milei, se extiende a potenciales yacimientos en la cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc, lo cual aumenta la conflictividad social.

En el caso de Bolivia, la exploración del litio en el salar de Uyuni se inició en los 70 y, en 1980,

el gobierno le otorgó una licencia a la norteamericana Lithium Corporation (Lithco), empresa cuya presencia fue de corta duración. El 2008, el gobierno de Evo Morales impulsó una política de control estatal y estableció un plan para su industrialización: se instalaron plantas piloto y se firmaron acuerdos con empresas extranjeras. La producción de carbonato de litio, iniciada en 2013, es aún limitada, debido a falta de tecnología, problemas de administración y conflictividad social. Desde 2017, el desarrollo está a cargo de la empresa pública Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), la cual ha convocado a empresas extranjeras a presentar propuestas de Extracción Directa de Litio (EDL) en Uyuni y otros seis salares. A través de procesos carentes de toda transparencia, resultaron seleccionadas la empresa de capitales rusos Uranium One Group y la china Hong Kong CBC Investment Limited.

Los salares altoandinos de ABC constituyen territorios de ocupación tradicional de diversos Pueblos Indígenas. Desde hace 13.000 años, estos pueblos han desarrollado una cultura agropastoril adaptada a los ecosistemas de altura, de entre 2.000 y 4.000 metros sobre el nivel del mar. Se estima que en torno a ellos habita una decena de Pueblos Indígenas (como los aymara, quechua, lipéño, atacameño, colla), descendientes de las culturas de Tiwanaku e Inca, distribuidos en más de 200 comunidades. Si bien en las últimas décadas estas comunidades se han diversificado, incorporando la minería en pequeña escala y gran escala (como el cobre y el litio) y el turismo, sus economías han estado centrada en la ganadería auquénida (llamas, guanacos y vicuñas) y en la agricultura de cultivos tradicionales, como la quinua y el maíz, actividades fundamentales en sus culturas y cosmovisiones.



■ *Comunidades indígenas en Purmamarca (Argentina) contra la reforma constitucional que facilita la explotación del litio. Foto: José Aylwin*

## El impacto en los derechos humanos

Junto a la vulneración de los derechos de propiedad sobre sus tierras y territorios de ocupación tradicional, que al no ser reconocidas ni tituladas en favor de las comunidades, son ocupadas por las empresas que explotan el litio, uno de los derechos más afectados es el de participación, consulta y consentimiento. Salvo en casos excepcionales recientes, en Chile y Argentina, las operaciones de litio no han sido consultadas de manera adecuada, de buena fe y con miras a llegar al acuerdo o consentimiento con las comunidades susceptibles de ser afectadas directamente, tal como lo exige el Convenio 169 de la OIT.

En los pocos casos en que las operaciones de litio aprobadas por los Estados han sido consultadas, han adolecido de falencias procedi-

mentales, limitándose a ciertos aspectos de los proyectos consultados a algunas comunidades. En ninguna de estas consultas, tratándose de planes de desarrollo o inversiones a gran escala con mayor impacto en territorios indígenas, se ha logrado recabar el consentimiento libre previo e informado. Consecuentemente, se ha vulnerado el derecho de estos pueblos a su libre determinación, reconocido por la Declaración de Naciones Unidas y la Declaración Americana sobre Derechos de Pueblos Indígenas.

A los impactos a los derechos indígenas se agregan los provocados al medio ambiente y al agua. En el salar de Atacama, se ha confirmado la contaminación de la extracción del litio a través de la extracción de las salmueras y su decantación en piscinas de evaporación. En 2024, la Universidad de Chile constató que el salar de Atacama se está hundiendo a una tasa de entre 1 y 2

centímetros por año como consecuencia de las extracciones de salmuera. El mismo estudio evidenció que los niveles de agua subterránea del salar han caído más de 10 metros en los últimos 15 años. Ello ha generado una pérdida significativa de la cobertura vegetal en los espacios de agricultura y pastoreo, además de la pérdida de lagunas.

En el Salar del Hombre Muerto (Argentina) también se han documentado impactos similares en las aguas por parte de las empresas que operan hace décadas con la misma metodología intensiva que en Chile. Tales impactos ambientales y sociales rara vez han sido compensados. Menos aún se han compartido los enormes beneficios que las empresas obtienen como consecuencia de la explotación del litio. En Chile, SQM reportó ingresos de 7.500 millones de dólares en 2023 y 4.500 millones de dólares en 2024.

### La injusticia de la transición energética

Hasta el momento, la única compensación a la destrucción de los territorios indígenas ha ocurrido en Chile: en 2016, se celebró un acuerdo entre Rockwood Lithium (Albemarle) y el pueblo Lickanantay para incluirlos en la participación de los beneficios de la explotación del litio. En el mismo sentido, en 2018, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) celebró un convenio con Sociedad Química y Minera de Chile: mientras la agencia estatal autorizó a la empresa a extender sus operaciones en el salar de Atacama hasta 2030, SQM se comprometió a aportar anualmente a las comunidades ataca-

meñas. Como no se consultó a las comunidades, el acuerdo fue impugnado por el Consejo de Pueblos Atacameños.

Hasta la fecha, el desarrollo del litio en Argentina, Bolivia y Chile ha generado una grave afectación en los derechos de Pueblos Indígenas que habitan en los salares altoandinos, la naturaleza y el agua. Dada la centralidad que el litio ha adquirido a nivel global para la transición energética y la relevancia que el litio de los salares andinos ha adquirido en años recientes, es fundamental preguntarse si esta transición está siendo justa para los pueblos que habitan los salares altoandinos. Todo indica que no lo está siendo y que se requieren de cambios fundamentales para que la transición energética tenga este carácter.

Tal como lo señalan el informe de Derechos de los Pueblos Indígenas Internacional (IPRI) y el Informe del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH) sobre Los Pueblos Indígenas y la Transición Justa, para que la transición energética sea realmente justa, tanto los Estados como las empresas deben garantizar que se respeten los derechos de Pueblos Indígenas, incluidos el derecho al consentimiento, a la participación en los beneficios y la compensación por daños causados. Especialmente, cuando sus territorios se vean impactados por proyectos de extracción y procesamiento de recursos naturales. Aún hay que transitar un largo camino para asegurar que el desarrollo del litio en los salares andinos de ABC sea parte de la “transición energética justa” que los Estados y las empresas se precian de estar impulsando.

## ■ ■ ■ ■ ■ **Del níquel al litio: Nornickel, derechos indígenas y el dilema de la economía verde en el Ártico**

*A medida que el mundo se orienta hacia los vehículos eléctricos y la energía renovable, la demanda de litio se ha disparado. Como el Ártico es un área rica en reservas de litio aún no explotadas, sus Pueblos Indígenas están en el centro de esta fiebre por el “oro blanco”. En este contexto, la gigante rusa Nornickel presenta una doble identidad: una autoproclamada defensora del futuro energético verde de Rusia, al mismo tiempo que una notoria responsable de la destrucción ambiental y la violación de derechos de los habitantes del Ártico. Ante los costos que enfrentan las comunidades y la fragilidad de los ecosistemas, es momento de cuestionar las narrativas de sostenibilidad que depredan los recursos naturales.*

### ■ **Por Debates Indígenas**

El Ártico es una región de impresionante belleza y extrema vulnerabilidad, pero se ha convertido, una vez más, en un campo de batalla por la extracción de recursos. Entre estos recursos, se destaca el litio, un mineral vital para las baterías de vehículos eléctricos y el almacenamiento de energía renovable, que ha convertido a la región en un actor clave de la economía verde global. Sin embargo, la aparición de “la frontera del litio” en el Ártico plantea un dilema crítico: avanzar en soluciones climáticas mientras se pone en peligro uno de los ecosistemas más frágiles del planeta a través de la degradación ambiental y la disrupción social.

En el centro de esta tensión se encuentra Polar Lithium, una empresa conjunta entre la corporación Nornickel y la estatal rusa Rosatom, responsable del desarrollo de Kolmozerskoye, el mayor yacimiento de litio del país, ubicado en la región

de Murmansk, en la frontera con Finlandia. Aunque el proyecto promete fortalecer la posición estratégica de Rusia en el mercado mundial del litio, también genera importantes preocupaciones para el pueblo Sámi, cuyos territorios ancestrales se ven directamente afectados.

### **El rol del litio en la economía global y el nuevo enfoque de Rusia**

El litio suele ser denominado como el “oro blanco” o el “nuevo petróleo” de la revolución renovable y está transformando los mercados globales. Actualmente, la producción de baterías representa el 74 por ciento de la demanda mundial de este metal y se estima que crezca drásticamente a medida que aumente la adopción de vehículos eléctricos y los sistemas de almacenamiento de energía renovable. Para 2030, se

espera que la demanda de litio aumente 18 veces con respecto a 2021 y se proyecta un asombroso incremento de 60 veces para 2050. Cabe destacar que el 80 por ciento de los yacimientos globales de litio se encuentran en tierras de importancia histórica para los Pueblos Indígenas.

Conociendo que la creciente demanda de materias primas puede reconfigurar el poder geopolítico, Rusia ha priorizado el desarrollo de su capacidad doméstica para reducir la dependencia de las importaciones. Además de poseer grandes reservas del mineral, que representan el 10 por ciento del total mundial, el país tomó control de dos de los cuatro yacimientos de Ucrania luego de la invasión de 2022. Yacimientos previamente abandonados por falta de viabilidad ahora son considerados críticos para fortalecer la cadena de suministro nacional. Por ello, Rusia está impulsando proyectos de minería de litio en los

yacimientos Zavitinskoye, Polmostundrovskoye, Kovyktinskoye, Yaraktsinskoye y Kolmozerskoye, con planes de desarrollo acelerado entre 2023 y 2030 para cubrir la creciente demanda interna.

En febrero de 2023, Polar Lithium recibió los derechos exclusivos para explotar Kolmozerskoye. Este proyecto se ubica en la región de Murmansk y forma parte de los planes geopolíticos de Rusia para reducir la dependencia de las importaciones de litio y de componentes de baterías. Se espera que el yacimiento produzca 45.000 toneladas anuales de carbonato e hidróxido de litio, materias primas clave para la fabricación de baterías. Adjudicado mediante una subasta por la Agencia Federal Rusa para la Gestión de Recursos Subterráneos, el proyecto cuenta con una licencia de uso de 20 años con una inversión inicial de 19 millones de dólares.



■ Rusia avanza con la explotación de Litio en Mursmank. Foto: Konstantin Mednikov



Durante 2023 y 2024, Polar Lithium completó perforaciones exploratorias extensas en la región: un total de 184 pozos que suman más de 40 kilómetros. Este ambicioso plan indica un posible giro estratégico de Nornickel desde la explotación del níquel hacia la minería de litio. Rosatom también está construyendo una fábrica en Kaliningrado que producirá baterías para 50.000 vehículos eléctricos por año a partir de 2025. Además, se planea una segunda planta, aunque su ubicación todavía no ha sido revelada.

### La amenaza de Nornickel a las comunidades árticas

Nornickel es el principal productor mundial de níquel, paladio y platino, y la mayor empresa minera y metalúrgica de Rusia. Impulsada por las

tendencias del mercado global y las presiones geopolíticas, esta gigante minera (que cuenta con un polémico historial de daños ambientales y sociales) se posicionó rápidamente como un actor clave de la minería a nivel mundial y de la extracción de litio en el Ártico.

Aunque la infraestructura existente y su dominio en la minería ártica le otorgan una ventaja, la historia de Nornickel es preocupante. Incidentes como el catastrófico derrame de diésel en Norilsk en 2020 evidencian su negligencia ambiental. La empresa también ha emitido metales pesados a la atmósfera y vertido aguas químicas residuales en ríos cercanos. Estos antecedentes plantean dudas sobre si su incursión en la energía verde es realmente un paso hacia la sostenibilidad o, simplemente, una nueva fase de explotación de recursos con el único objetivo de aumentar sus ganancias.



■ Planta de enriquecimiento y minería Býstrinski, que forma parte del grupo Nornickel. Foto: ViProzherina

Así como el proyecto promete grandes beneficios económicos y estratégicos, también plantea graves riesgos para los ecosistemas árticos y las comunidades indígenas que habitan tradicionalmente en la región. La construcción de infraestructura e instalaciones que permitan la extracción de los recursos representa una amenaza creciente para las comunidades indígenas nómadas dado que reducen significativamente sus áreas de caza, pesca y pastoreo de renos. Si bien Nornickel ha adoptado los principios Environmental, Social, and Governance, sus inversiones en reducción de emisiones han sido criticadas por superficiales y no abordar el daño ambiental sistémico. En este contexto, Kolmozerskoye corre el riesgo de perpetuar ciclos de injusticia social.

La minería del litio también representa un nuevo camino de daño ambiental y amenaza ecosistemas ya afectados por el cambio climático y la actividad industrial. En efecto, la técnica de extracción prevista será la minería a cielo abierto que es una de las más destructivas. Este método implica la remoción masiva de vegetación, suelo y roca, lo cual contamina el aire y las fuentes de agua, y causa una gran pérdida de biodiversidad. Además, estas operaciones podrían acelerar la degradación del permafrost (suelo que permanece congelado) y liberaría gases de efecto invernadero atrapados. En conjunto, estas operaciones desestabilizarían aún más el clima.

### **Derechos indígenas y la ilusión del consentimiento**

Las formas de vida de las comunidades indígenas del Ártico dependen del pastoreo de renos, la pesca y la caza, y son especialmente vulne-

rables. De hecho, la minería de litio ya ha desplazado comunidades y ha erosionado prácticas culturales ligadas a la tierra. La región de Kolmozero, que albergaba campamentos de pastoreo y una estación meteorológica vital para los pueblos Sámi y Komi, ha sido profundamente afectada: al anunciarse la extracción del mineral, las comunidades se vieron obligadas a abandonar sus tierras ancestrales. La cooperativa Tundra, que cuenta con 20.000 renos, corre el riesgo de colapsar debido a la destrucción del hábitat y la contaminación.

La desconfianza persistente hacia los proyectos industriales se ve agravada por la participación superficial de las comunidades indígenas. Las decisiones sobre la industria extractiva suelen tomarse a puertas cerradas, sin una consulta real sobre las necesidades o intereses de los pueblos afectados. Aunque Nornickel asegura que promueve un “mundo más limpio” y que involucra a los Pueblos Indígenas, los residentes sámi han denunciado la superficialidad del proceso: sólo se consultó a 50 personas sámi, a pesar de que la región alberga a unos 2.500 personas.

Si bien Nornickel afirma respetar el principio de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), en la práctica, las comunidades suelen quedarse sin opciones. En lugar de establecer un diálogo genuino, Nornickel presenta “acuerdos preferenciales”, que presionan de facto a las comunidades a reubicarse. Peor aún, las estructuras de gobernanza existentes, incluidas las leyes rusas y marcos internacionales como el Consejo Ártico, han fallado en proteger los derechos indígenas y han dejado a las comunidades en una situación de vulnerabilidad frente a la explotación y el desplazamiento. Al evitar una



consulta genuina, las operaciones de Nornickel refuerzan esta brecha.

De más está decir que estas prácticas que simulan el consentimiento socavan la soberanía indígena y perpetúan la injusticia sistémica. Aprovechando la vulnerabilidad económica de las comunidades, las empresas ofrecen incentivos menores, mientras que la simulación de consentimiento legitima sus actividades. El resultado es una transacción profundamente desigual que deja a las comunidades indígenas con las promesas incumplidas y la carga de la explotación. En manos de empresas como Nornickel, el Consentimiento Libre Previo e Informado se convierte en un mecanismo que oculta la coerción subyacente y la erosión sistemática de los derechos y la autonomía indígenas.

### Claves para una transición que respete los derechos indígenas

El enfoque de Transición Justa enfatiza la equidad y la inclusión de las poblaciones más postergadas en el camino hacia una economía verde. En el Ártico, este enfoque debe asegurar que las comunidades indígenas, los ecosistemas y los actores locales sean priorizados en lugar de marginados, y debe incluir:

**Gobernanza participativa:** los Pueblos Indígenas, incluidos los sámi, deben estar activamente involucrados en todos los niveles de toma de decisiones de los proyectos extractivos. Esto requiere mecanismos formales de consulta y consentimiento con poder de veto sobre proyectos que afecten sus tierras.



■ El complejo subterráneo de Oktyabrsky es una de las cinco minas de Níquel más grandes de Rusia y se ubica en el territorio de Krasnoyarsk. En 2023, produjo cerca de 36.000 toneladas de níquel. Foto: Shishaev Kirill

**Mecanismos de reparto de beneficios:** los ingresos generados por la extracción de litio deben distribuirse equitativamente con las comunidades. Esto puede materializarse a través del pago de regalías, inversiones en infraestructura local y financiamiento de programas de preservación cultural. Parte de las ganancias de proyectos como Kolmozerskoye debería destinarse a iniciativas comunitarias en energías renovables, educación y salud, con el objetivo de empoderar a los Pueblos Indígenas para forjar su propio futuro sostenible.

**Protección legal de los derechos indígenas:** se deben fortalecer los marcos legales que designen zonas prohibidas para la actividad industrial en áreas cultural o ecológicamente significativas.

**Custodia ambiental:** las operaciones mineras deben cumplir con estrictas normas ambientales, auditorías independientes y obligatorias, y monitoreo en tiempo real de los impactos ecológicos.

### Hacia una Transición Justa

A medida que las naciones buscan cumplir sus objetivos climáticos, los riesgos para los ecosistemas y pueblos del Ártico nunca han sido tan altos. La región es vista como un sitio clave para proyectos de energía verde, como parques eólicos, energía solar e hidroeléctrica. Las comunidades indígenas, una vez más, quedan atrapadas en medio de las guerras verdes.

En este contexto, Nornickel se presenta como el líder de la ambición energética verde de Rusia, pero arrastra un legado de destrucción ambiental y violaciones a los derechos indígenas. El proyecto Kolmozerskoye subraya la necesidad de un diálogo global sobre la ética de la extracción de recursos en el Ártico. Las preguntas clave siguen abiertas: ¿se escuchará la voz de los Pueblos Indígenas del Ártico en la discusión sobre el futuro de sus territorios o la energía verde se alcanzará a costa de sus ecosistemas? Estas preguntas son relevantes dadas las presiones económicas y geopolíticas que impulsan la extracción, incluyendo la participación de corporaciones respaldadas por el Estado.

Como ocurre con otros megaproyectos extractivos intensivos, el desarrollo de proyectos verdes tiene el potencial de generar conflictos con las comunidades locales. Así, puede reproducir procesos históricos de despojo y colonialismo, y socavar décadas de avances arduamente logrados. La frontera del litio en el Ártico refleja las contradicciones de una economía verde dependiente de prácticas intensivas en recursos, y encarna la paradoja de la sostenibilidad: los recursos necesarios para construir un futuro sostenible podrían contribuir a la destrucción del planeta. El desarrollo sostenible requiere más que innovación tecnológica: exige equidad, responsabilidad y respeto ecológico. Sin estas medidas, la búsqueda del "oro blanco" podría dejar como legado la devastación en lugar del progreso.

## El costo invisible de una “transición justa”: derechos indígenas y energías renovables en Nepal

*El concepto de transición justa es central en el discurso global sobre el cambio climático, la justicia ambiental y el desarrollo sostenible. El término promete garantizar que ninguna persona, trabajador, región o sector quede rezagado en la transición de una economía con altas emisiones de carbono a una con bajas emisiones. Para los Pueblos Indígenas, la “transición justa” no se trata sólo de cambiar a energías renovables: se trata de reconocer sus derechos, su soberanía y su autoridad sobre tierras, aguas y recursos ancestrales. Los Pueblos Indígenas ven a la Tierra como sagrada, no como un recurso para ser explotado. Esta perspectiva está completamente negada en los ambiciosos planes hidroeléctricos de Nepal.*

■ **Por Durga Mani Rai**

Nepal es un pequeño país del Himalaya con una superficie total de 147.181 kilómetros cuadrados, que se sitúa entre China e India. Conocido como el “Tercer Polo” y la “Torre de Agua Dulce de Asia”, alberga más de 6.000 ríos y cuenta con un potencial hidroeléctrico teórico estimado en 83.000 megavatios (MW). De este modo, Nepal se encuentra entre los países más ricos del mundo en recursos hídricos y ha considerado a la energía hidroeléctrica como el área clave para su transformación económica. El gobierno ha priorizado el desarrollo hidroeléctrico no sólo como parte de la transición energética y la mitigación del cambio climático, sino también como un camino hacia la prosperidad económica.

Según el informe del censo poblacional de 2021, los Pueblos Indígenas, también conocidos como Adivasi Janajati, representan el 35,08 por ciento de la población total de Nepal, que es de

29.164.578 habitantes. Sin embargo, expertos, académicos y organizaciones indígenas sostienen que su población supera el 50 por ciento. Asimismo, existen 60 pueblos reconocidos oficialmente, mientras que el censo de 2021 identificó 19 pueblos adicionales que aún no han sido reconocidos por el Estado.

Los Pueblos Indígenas de Nepal han sufrido siglos de discriminación sistemática, colonización, racismo, exclusión y marginación en los ámbitos social, cultural, político y económico. Durante los últimos 250 años, los esfuerzos de modernización los han perjudicado gravemente: la construcción del Estado, la nacionalización de tierras y recursos, la asimilación cultural, la reorganización territorial, la centralización del poder, el desarrollo de infraestructuras, el trabajo forzoso y el paso del feudalismo al capitalismo. La sociedad nepalí sigue estando altamente es-

traticada, con un sistema de castas hindú impuesto por el Estado que favorece a las castas superiores, Bahun y Chhetri, quienes ocupan posiciones clave en las estructuras estatales. Casi la mitad de la población perteneciente al 90 por ciento de los Pueblos Indígenas vive en la pobreza extrema.

### Compromisos legales versus amenazas

La Política Nacional de Cambio Climático de Nepal, sancionada en 2019, tiene como objetivo reducir las vulnerabilidades de las comunidades indígenas, fortalecer la resiliencia de los ecosistemas y movilizar recursos financieros internacionales de manera justa para contribuir a la prosperidad socioeconómica de la nación mediante la construcción de una sociedad resiliente al clima. En el mismo sentido, su Estrategia a Largo Plazo para Emisiones Netas Cero de 2021 tiene como objetivo alcanzar emisiones netas cero de gases de efecto invernadero para 2045.

Durante la 28ª Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en 2023 en Dubái, Nepal se comprometió a alcanzar emisiones netas cero y a utilizar plenamente el potencial hidroeléctrico para asegurar energía limpia. El plan de transición energética descrito en la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional de 2020 pretende generar 15.000 MW de energía limpia para 2030. Sin embargo, sólo busca generar 5.000 MW utilizando recursos nacionales.

Nepal ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) en 2007. A

su vez, la Constitución de 2015 se compromete a implementar tratados internacionales y a garantizar los derechos de los Pueblos Indígenas a una vida digna, identidad y participación en los procesos de toma de decisiones. En 2023, la Corte Suprema ordenó al gobierno implementar el Convenio 169, la UNDRIP, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo en los proyectos de desarrollo. Sin embargo, no han habido cambios significativos en la práctica.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ha expresado su preocupación por la ausencia de leyes que garanticen los derechos de los Pueblos Indígenas a poseer, utilizar y desarrollar sus tierras y recursos tradicionales dado que enfrentan una exclusión sistémica. Como respuesta, defienden su autodeterminación frente a las amenazas que representan los proyectos de energía limpia: los desalojos forzosos, la militarización y el daño ambiental. Además, ponen en peligro su identidad cultural, espiritualidad y medios de vida. A pesar de todo esto, el gobierno y las corporaciones continúan impulsando estos proyectos en nombre del desarrollo y la descarbonización de la economía.

### Estudios de caso: el costo humano de los proyectos energéticos

Actualmente, hay 81 proyectos hidroeléctricos en operación, 180 en construcción y 311 en fase de estudio para licencias. El Estado, entidades privadas, instituciones públicas y organismos financieros internacionales están invirtiendo en estos proyectos, al tiempo que refuerzan su compromiso de actuar como bancos climáticos.



Si bien casi todos los proyectos están ubicados en territorios indígenas, el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de las comunidades afectadas ha sido sistemáticamente ignorado. En consecuencia, la búsqueda de proyectos de energía renovable está revelando el lado oscuro de esta transición: se afecta desproporcionadamente a los Pueblos Indígenas.

### 1. Línea de transmisión Bharatpur-Bardaghat

La línea de transmisión eléctrica de 220 kilovoltios Bharatpur-Bardaghat, financiada por el Banco Mundial, forma parte del Proyecto de Transmisión y Comercio de Electricidad entre Nepal y la India. Implementado por la Autoridad de Electricidad de Nepal, una corporación estatal, el proyecto causó impactos negativos significativos en las comunidades indígenas y locales: daños a viviendas, escuelas, sitios culturales, tierras agrícolas y el medio ambiente, además de riesgos para la salud y la seguridad. Por esta razón, el 18 de octubre de 2021, las comunidades afectadas presentaron una queja ante el Panel de Inspección del Banco Mundial.

Al año siguiente, la Junta del Banco Mundial aprobó la realización de una investigación sobre el proyecto. Las partes involucradas acordaron resolver la disputa mediante un proceso de resolución, y el Acuerdo de Resolución de Disputas se firmó el 11 de abril de 2023. Sin embargo, nueve firmantes se retiraron del proceso y aquellos insatisfechos con la resolución presentaron una demanda contra el proyecto ante la Corte Suprema, con el apoyo de la Asociación de Abogados por los Derechos Humanos de los Pue-

blos Indígenas Nepaleses (LAHURNIP). El caso aún está pendiente.

### 2. Línea de transmisión del Corredor Marshyangdi

El proyecto de línea de transmisión de 220 kV del Corredor Marshyangdi en el distrito de Lamjung ha suscitado preocupaciones significativas sobre los derechos indígenas. El Banco Europeo de Inversiones ha financiado 95.000.000 de euros: la inversión más amplia en el sector hidroeléctrico de Nepal. El proyecto ha incumplido el derecho al CLPI, lo cual viola las cláusulas sociales y ambientales del propio banco y su contrato financiero con la Autoridad de Electricidad del país. En 2018, las comunidades afectadas presentaron una queja ante la oficina de rendición de cuentas de la institución, la cual emitió un informe de investigación que identificó graves violaciones de derechos humanos y recomendó medidas correctivas, incluido el cese del proyecto hasta que las mismas se abordaran.

Aunque el banco suspendió los desembolsos adicionales, las comunidades afectadas continúan exigiendo la implementación de las recomendaciones del informe. A pesar de ello, la Autoridad de Electricidad de Nepal y el banco siguen adelante con el proyecto, respaldados por las fuerzas de seguridad. El apoyo legal y estratégico a las comunidades está siendo proporcionado por LAHURNIP y Accountability Counsel, una organización estadounidense que les exige a los bancos de desarrollo que respeten sus políticas sociales, ambientales y de derechos humanos.

### 3. Línea de transmisión Tamakoshi-Katmandú

En el municipio de Shankharapur, las comunidades tamang han protestado durante los últimos cinco años contra la línea de transmisión Tamakoshi-Katmandú de 200/400 kilovatios y su subestación, financiadas por el Banco Asiático de Desarrollo. La subestación se está construyendo en un área densamente poblada, mientras que la línea de transmisión atraviesa hogares, tierras y sitios sagrados. En enero de 2023, la Autoridad de Electricidad de Nepal desplegó fuerzas de seguridad para iniciar los trabajos de inspección, lo que provocó protestas y la detención de 10 líderes comunitarios, incluidas mujeres y un menor de edad. Hasta el momento, las demandas de Consulta Libre, Previa e Informada han sido ignoradas.

El gobierno también estableció un campamento de la Policía Armada para intimidar a la comunidad, arrestar a sus miembros y criminalizar la resistencia, lo que intensificó aún más las tensiones. El uso de fuerzas de seguridad para reprimir las protestas indígenas se ha convertido en un patrón preocupante. El 16 de enero de 2025, 18 manifestantes fueron brutalmente golpeados y arrestados, seis de ellos fueron detenidos durante nueve días y forzados a firmar acuerdos para cesar las protestas. El 4 de febrero, LAHURNIP presentó una queja formal ante el mecanismo de quejas del Banco Asiático de Desarrollo.

### Un llamado a una transición verdaderamente justa

La transición de Nepal hacia las energías renovables no debe darse a costa de los derechos de los Pueblos Indígenas. Una transición justa no se trata únicamente de reducir las emisiones de carbono: debe centrarse en los derechos, la dignidad y la autodeterminación de los Pueblos Indígenas que han protegido a la Tierra durante siglos y lo seguirán haciendo para el bienestar de las nuevas generaciones.

Los casos de Nawalparasi, Lamjung y Shankharapur son sólo algunos ejemplos de cómo esta transición está afectando negativamente a los Pueblos Indígenas de Nepal. Es una obligación del Estado aplicar el Convenio N° 169 de la OIT, la UNDRIP y las órdenes judiciales para garantizar que la transición sea realmente justa para los Pueblos Indígenas. Es imperativo que los responsables políticos, los desarrolladores y las instituciones financieras internacionales respeten la autodeterminación y la soberanía de los Pueblos Indígenas.

¿Se convertirá la transición energética de Nepal en un modelo de justicia ambiental o se seguirá priorizando el crecimiento económico a costa de los derechos indígenas? La respuesta depende de si los actores responsables están dispuestos a escuchar las voces de quienes tienen más que perder en esta transición.

■ *Durga Mani Rai (YAMPHU) es abogado indígena, defensor de los derechos humanos e integrante de la Asociación de Abogados por los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas Nepaleses (LAHURNIP).*

## Mînowâchihewi-ne-wîkiwan/sanando nuestro hogar: Edificaciones de la Tierra

*Las palabras mînowâchihewi-ne-wîkiwan van mucho más allá del título de un proyecto de energía limpia. Están profundamente conectadas con las formas de ser del pueblo Moose Cree. Esto significa que hay vida en estas palabras, vida que se extiende a los hogares energéticamente eficientes que están siendo diseñados y construidos a través de este trabajo. Es una manera de crear desde la tierra misma, con un enfoque relacional basado en enseñanzas indígenas que se aparta de las prácticas convencionales dentro de los sectores de energía limpia, eficiencia energética y vivienda.*

■ **Por Bohdana Chiupka-Innes, Freddie Huppé Campbell, Mackenzie Roop y Paulina Larreategui**

La Primera Nación Moose Cree, ubicada en la Bahía de James, Canadá, comprende el mundo como una red de relaciones con la Madre Tierra y los seres que habitan en ella: todo está interconectado para alcanzar la armonía y el equilibrio. Esta es la forma de vida Cree, conocida como ililiwi-pimâtisiwin. Sin embargo, por la colonización, los hogares dejaron de reflejar el modo de vida del pueblo Moose Cree, que ha habitado su territorio ancestral durante miles de años bajo esta reciprocidad.

Bohdana Chiupka-Innes es una mujer moose cree y una de las pocas arquitectas indígenas en ejercicio en lo que hoy se conoce como Canadá. Bohdana lidera el proyecto mînowâchihewi-ne-wîkiwan, cuyo objetivo es traer de vuelta el ililiwi-pimâtisiwin a la vivienda comunitaria. El trabajo preliminar de Bohdana fue apoyado por ImagenNation de Indigenous Clean Energy, un programa de fortalecimiento de capacidades para jóvenes indígenas que exploran proyectos

de energía limpia y eficiencia energética en sus comunidades. Este trabajo sentó las bases de su tesis de maestría en arquitectura en la Universidad Laurentian.

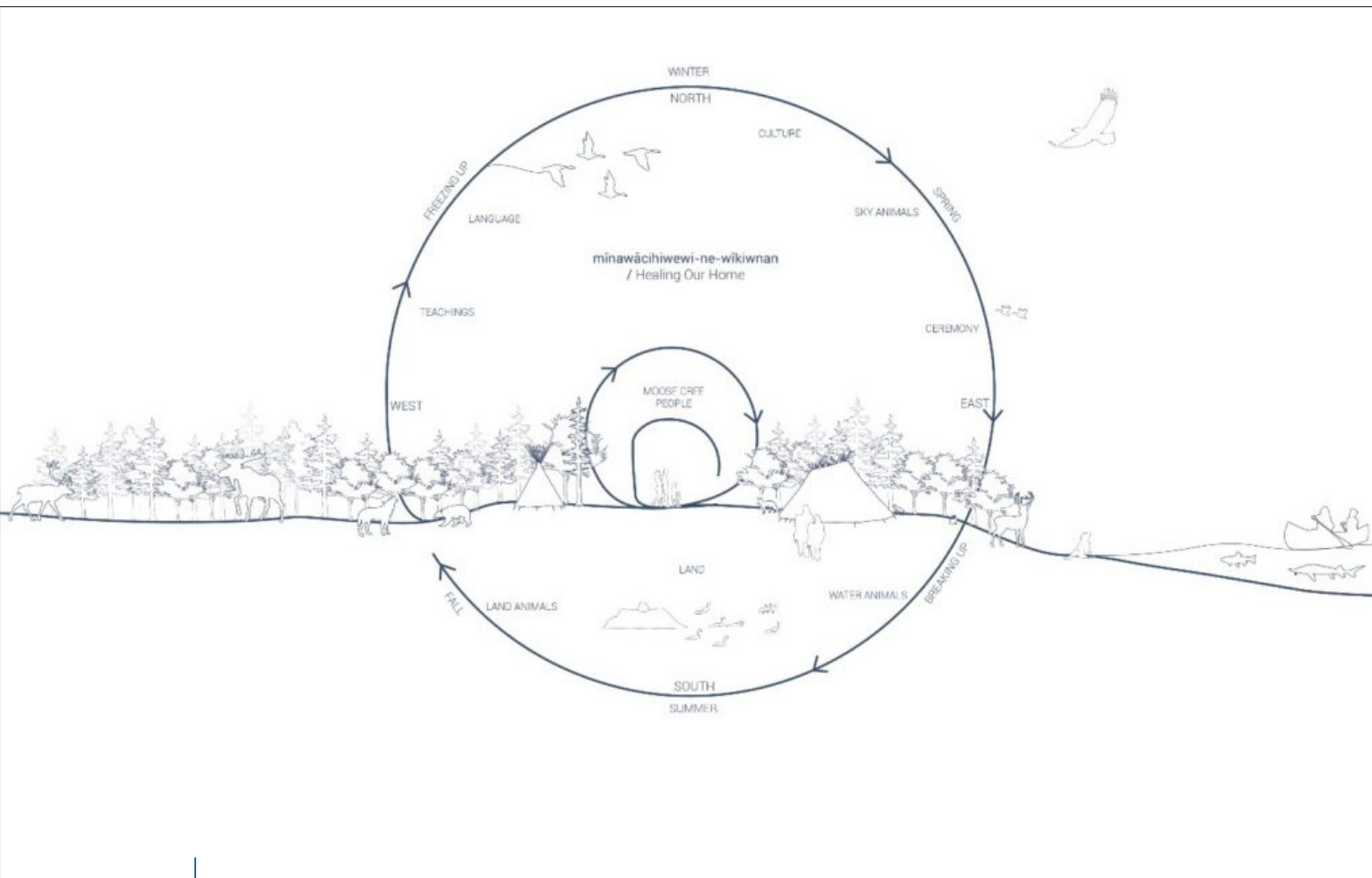
La Autoridad de Vivienda de Moose Cree First Nation, la firma J.L. Richards & Associates Limited (JLR), Bohdana y la Nación están colaborando para crear el Prototipo de Vivienda de MCFN. Este primer prototipo fue diseñado para reflejar la estructura tradicional de las carpas de cocina moose cree, al tiempo que cumple con los estándares nacionales de Energía Neta Cero. Actualmente, se encuentra en estudios de factibilidad, estándares de modularización y evaluaciones de escalabilidad.

### Historia del pueblo Moose Cree

Tradicionalmente, la Isla Moose Factory ha sido un lugar de reunión para las familias durante los meses de verano. Sin embargo, el proceso de

colonización en Canadá y el desarrollo del comercio internacional afectaron esta relación con el territorio. En 1673 tuvo lugar un hecho clave: las relaciones comerciales entre los pueblos Moose Cree y los colonos británicos motivó a la Compañía de la Bahía de Hudson a establecer su segundo puesto comercial en Moose Factory. Por primera vez, las tierras, aguas y animales que formaban parte de economías tradicionales quedaron sometidas a las exigencias del capitalismo europeo.

Para permitir este avasallamiento, se establecieron prácticas legales que imponían control sobre tierras y recursos que anteriormente eran gobernados por los Pueblos Indígenas. Con el tiempo, la Corona dominó las leyes sociales, de propiedad y de tierras al promulgar la “Ley India” en 1876, la única legislación en Canadá que define los derechos y libertades de una sola nación, incluyendo la propiedad. A partir de entonces, naciones enteras quedaron confinadas a estructuras administrativas, económicas y sociales de control.



■ Para el pueblo Moose Cree la Tierra y la Cultura están profundamente entrelazadas: no pueden entenderse por separado. Foto: Bohdana Chiupka Innes



A pesar de las escuelas residenciales y del control forzado de recursos antes de la firma del Tratado 9 en 1905, el pueblo Moose Cree permaneció conectado a sus tierras. El tratado resultó en la creación de dos reservas para los Moose Cree por parte del gobierno canadiense. Por un lado, Factory Island 1 (299 hectáreas), ubicada en la Isla Moose Factory, donde hoy viven los familiares de Innes. Por otro lado, Moose Factory 68 (17.094 hectáreas), aún sin desarrollar, al este del río Moose, a 15 kilómetros al sur de la Isla Moose Factory.

### El quiebre de la forma de vida moose cree

La pérdida de autogobierno obligó a las poblaciones indígenas a residir en viviendas inadecuadas dentro de reservas pequeñas y, muchas veces, mal ubicadas, que no reflejaban los usos tradicionales de sus pueblos. La designación de territorios de modo unilateral por parte de la Corona británica y de tierras públicas legalizaron activamente el despojo de sus tierras productivas y limitaron sus actividades tradicionales.

Esta nueva situación alteró los límites de sus prácticas agrícolas y modos de vida, lo cual afectó para siempre la calidad de vida y el refugio que el conocimiento comunitario y las costumbres solían garantizar. Como parte de este proceso, se perdieron las enseñanzas tradicionales y los cimientos espirituales del gobierno indígena y se quebró la forma de vida moose cree. En este contexto, el trauma intergeneracional llevó a las familias a depender cada vez más del gobierno canadiense y del modo de vida colonial.

En consecuencia, los modelos de vivienda y de infraestructura impuestos por el gobierno resul-

taron en un diseño ambiental deficiente, agravado por una escasa inversión en materiales de calidad y la exclusión de aspectos culturales y sociales, como la vida intergeneracional dentro de Moose Cree First Nation.

Los efectos de la colonización persisten hasta hoy. Contar con un hogar que refleje los modos y valores de vida tradicionales es fundamental para garantizar que la infraestructura responda a necesidades reales y esté diseñada en relación al entorno. Esto es lo que permite una vida verdaderamente sostenible.

### Innovación y soluciones comunitarias

Bohdana investigó y diseñó un prototipo de vivienda neta cero y un plan de desarrollo habitacional que responde y se basa en los hallazgos de un proceso de participación comunitaria previa sobre valores, intereses y metas a largo plazo. Este proceso involucró a la comunidad en cada etapa e incluyó la participación de todos los niveles, desde jóvenes hasta cuidadores y ancianos, así como la orientación de un consejero asesor informado. La línea de tiempo de participación abarcó festividades, reuniones, discusiones y actividades de gobernanza comunitaria.

Bohdana adoptó un enfoque liderado por la comunidad, comprendiendo la tierra y la historia del pueblo. De esta manera, el diseño del hogar se centra en soluciones arraigadas en la comunidad, que reflejan los valores culturales y las formas de vida tradicionales. Este proceso de retroalimentación sigue vivo mientras el proyecto avanza en estudios de viabilidad, producción modular y desarrollo de escalabilidad.

El Plan Integral Comunitario (CCP) de Moose Cree First Nation, creado en 2018, es un documento vivo que traza la visión futura de la Nación y su estrategia. El CCP involucró a más de 1.000 miembros de la comunidad a través de 57 eventos. El proyecto de Bohdana Innes, 'mínawâ-chihiwewi-ne-wîkiwan / Sanando Nuestro Hogar: Edificaciones de la Tierra' incorpora y conecta con el CCP de su Nación:

- **Okimawiwîn (educación):** el prototipo cuenta con una carpa de cocina para compartir enseñanzas tradicionales sobre soberanía alimentaria y crear un espacio para la educación intergeneracional.

- **Milopimatisiwîn (salud):** la carpa de cocina ofrece nutrición familiar y comunitaria. Además, el diseño está adaptado al entorno y contribuye a una vida más saludable y segura.

- **Uski nesta ka itakwaki uskeek (tierra y recursos):** se propone un diseño que protege la Tierra a través de actividades que enseñan la cosecha tradicional.

- **Waakoomitowîn (social):** espacios adecuados para reuniones tradicionales y habitaciones amplias para familias grandes que buscan sanar y reconectarse.

- **Eshikeeshowaywîn nesta atuskanaysiwîn (idioma y cultura):** dado que el idioma y la cultura permiten mantener la conexión con los ancestros, el proyecto crea oportunidades para programas de enseñanza cultural y lingüística, además de integrar el idioma en el diseño.

- **Wâskâhikana nešta Ihtâwinihkewîn (vivienda e infraestructura):** el Prototipo de Diseño de Vi-

vienda incorpora la Tierra y, sobre todo, la forma de vida cree.

### Estándares Net-Zero: prototipo de Vivienda Comunitaria de Moose Cree

El prototipo de vivienda definirá un nuevo estándar de construcción para la comunidad dentro del territorio de Mushkegowuk. Este proyecto fue diseñado para probar mejores soluciones de construcción ambientalmente responsables e incluye espacios para reuniones sociales, como la carpa de cocina tradicional y el garaje para actividades de recolección. Las viviendas están adaptadas a diferentes tamaños familiares, con un enfoque modular y multigeneracional. Por ejemplo, las casas más grandes incluyen piezas para personas mayores, permitiendo que vivan cerca de sus familias y conserven su independencia en condiciones invernales extremas.

El diseño contempla tres tamaños diferentes. El primero es una vivienda básica de dos dormitorios para parejas, personas solas o familias pequeñas, que puede ampliarse a medida que crece la familia. El segundo es una unidad de tres dormitorios, una extensión del núcleo original con una habitación adicional. Finalmente, el tercero es una unidad de cuatro dormitorios con una pieza para una persona mayor. Esta unidad se compone por dos espacios separados conectados por una terraza y un techo. Los tres diseños pueden adaptarse según las necesidades familiares e incluyen un garaje destinado a la caza y la recolección.

El diseño combina una estética natural con la eficiencia energética, establece una conexión con el entorno natural e incorpora soluciones



que responden a las fluctuaciones térmicas y patrones climáticos característicos del norte. Se utilizan materiales provenientes de la tierra y métodos tradicionales de construcción, lo cual permite desarrollar habilidades y aprovechar recursos renovables y locales. Esta vivienda encarna el modo de vida moose cree a través de su conexión con la tierra y con todas las creaciones de la Madre Tierra. Al recuperar su cultura y diseñar en armonía con el territorio, no sólo está sanando a las familias, sino también a las comunidades y a la tierra misma.

La vivienda prototipo será diseñada conforme a estándares de Energía Net-Zero, utilizando estrategias pasivas para reducir la necesidad de calefacción y refrigeración en el hogar. El diseño aprobado consiste en una casa de 232 metros cuadrados, que incluye una unidad de cuatro dormitorios y una pieza para la abuela o kookum. La construcción incluye aislamiento con altos valores R (aislamiento) en la envolvente del edificio, sistema fotovoltaico (paneles solares), bomba de calor de fuente de aire con respaldo eléctrico para calefacción y refrigeración, estufa a leña, sistema de ventilación con recuperación de energía (ERV) y construcción convencional en madera.

### **Alcance continuado del proyecto**

Junto a su Nación, Bohdana continuará desarrollando su trabajo en la comunidad para satisfacer las necesidades habitacionales de más de 300 familias: “Los Pueblos Indígenas tienen fuertes lazos con la Tierra en la que viven, ya que su Tierra refleja su Cultura y su Cultura refleja su Tierra. Ambas están interconectadas y no pueden considerarse por separado”. A corto

y mediano plazo, liderará los siguientes proyectos:

#### **1. Modularización del prototipo de vivienda:**

escalar el prototipo para Moose Cree First Nation es esencial para asegurar su asequibilidad y replicabilidad en la comunidad. El período de construcción para este prototipo será de mayo a octubre. Este enfoque permitirá capacitar a personas locales en la construcción de viviendas energéticamente eficientes y fortalecer la economía local, lo cual contribuirá a la creación de hogares accesibles.

#### **2. Evaluación del estado de cinco viviendas existentes y renovación de dos**

Se evaluarán las condiciones de cinco casas existentes, y se renovarán dos de ellas para mejorar su eficiencia energética. Actualmente, muchas viviendas se encuentran en condiciones inhabitables o requieren reparaciones, ya sean importantes o menores.

#### **3. Estudio de factibilidad comunitario para las Tierras por Derecho de Tratado (TLE)**

El estudio abarcará 77 acres en la Isla Moose Factory, donde se prevé una expansión de la reserva en los próximos cinco años. El plan comunitario identificará zonas comerciales, institucionales y residenciales, así como espacios culturales (por ejemplo, áreas de reunión al aire libre), y evaluará la escalabilidad del prototipo de vivienda de MCFN. El resultado será un informe de factibilidad integral.

Gracias al trabajo previo de Bohdana con la comunidad y el territorio, y a la planificación comunitaria liderada por la Nación, todos estos proyectos están interconectados. Este enfoque

requiere tiempo, tiempo esencial para desarrollar proyectos que respeten los derechos indígenas, ambientales y humanos.

### **El liderazgo de la juventud en el desarrollo de viviendas comunitarias energéticamente eficientes**

El refugio es una necesidad básica y, en lo que hoy conocemos como Canadá, la vivienda adecuada está reconocida como un derecho humano fundamental. Sin embargo, los sistemas actuales continúan creando barreras que impiden a las Naciones Indígenas ejercer plenamente ese derecho. A nivel nacional e internacional, es necesario brindar un apoyo más equitativo, con mayores recursos y esfuerzos destinados a mejorar las condiciones de la vivienda indígena.

Proyectos como el de Bohdana abren el camino hacia modelos habitacionales que superan los estándares mínimos, generando cambios dura-

deros y sostenibles en las comunidades. Este es un relato vivo de lo que se puede lograr cuando la juventud indígena y sus comunidades reciben apoyo para liderar y crear sus propias versiones de soberanía energética. Destaca la importancia de enraizar el trabajo en la comunidad, la ceremonia y la tierra antes, durante y después de cualquier proyecto de energía limpia.

Este tipo de enfoque está inherentemente vinculado a la responsabilidad relacional, lo que garantiza una mayor durabilidad de las viviendas y la infraestructura para las generaciones futuras. No solo es un proyecto con un impacto extraordinario, sino una muestra de lo que se puede lograr cuando las comunidades están en el corazón de sus hogares.

■ *Bohdana Chiupka-Innes es egresada de la Escuela de Arquitectura McEwen de la Universidad Laurentianes y es miembro de la Primera Nación Moose Cree, en el Territorio Mushkegowuk. Actualmente vive en Ottawa, en el Territorio Tradicional No Cedido del pueblo Algonquin Anishinaabeg, y es Arquitecta en Prácticas en J.L. Richards & Associates Limited (JLR).*

*Freddie Huppé Campbell tiene una Licenciatura en Ciencias en Políticas Públicas por la Universidad de Mary y una Maestría en Ciencias en Prevención de Conflictos y Construcción de Paz por la Universidad de Durham. Freddie dirige el equipo de Energía y Clima en Indigenous Clean Energy, donde trabaja apoyando la soberanía energética limpia.*

*Mackenzie Roop tiene una Licenciatura en Desarrollo Internacional por la Universidad McGill y una Maestría en Prácticas de Desarrollo Indígena por la Universidad de Winnipeg. Su interés está centrado en construir relaciones y enfoques interjurisdiccionales para fortalecer el liderazgo indígena en el sector energético.*

*Paulina Larreategui es Licenciada en Derecho por la Universidad Católica de Ecuador, tiene una Maestría en Relaciones Internacionales por FLACSO y es candidata a Doctora en Políticas Públicas Johnson-Shoyama, de la Universidad de Regina. Actualmente, vive y trabaja en el Territorio del Tratado 4, donde abraza las aventuras de la vida junto a su familia.*

## Redefiniendo lo verde: resultados y reflexiones de la Cumbre sobre Derechos Indígenas y Economía Verde

*Del 8 al 10 de octubre de 2024, en Ginebra, Suiza, delegaciones indígenas de las siete regiones socioculturales del mundo se reunieron para abordar una pregunta fundamental: ¿cómo garantizar que la economía verde no se convierta en otro capítulo de explotación, sino en un punto de inflexión hacia la justicia? La cumbre no se limitó a expresar preocupaciones: se centró en la acción, la estrategia y el poder colectivo. Líderes indígenas, activistas y aliados trabajaron en la construcción de una visión compartida para una transición justa que reconozca los derechos indígenas, garantice su participación y, confronte las estructuras económicas que impulsan el despojo territorial y la extracción de recursos.*

■ **Por Rodion Sulyandziga**

La transición global hacia una economía verde avanza rápidamente, impulsada por la necesidad urgente de reducir las emisiones de carbono y enfrentar el cambio climático. Sin embargo, esta transición no ocurre en el vacío y tiene profundas implicancias para los Pueblos Indígenas, cuyas tierras y medios de vida son, cada vez más, objeto de interés para proyectos de extracción de recursos y de energías renovables.

Las energías renovables, los vehículos eléctricos y la minería “verde” se promueven como soluciones a la crisis climática. Pero, si la historia se repite, estas industrias crecerán a costa de las tierras, los derechos y la soberanía de los Pueblos Indígenas. Por esta razón, sus voces han sido frecuentemente excluidas de las negociaciones de alto nivel que determinan cómo se extraen los recursos y a quién se beneficia. Mientras para el mundo industrial moderno, la economía verde representa una gran oportuni-

dad, para los Pueblos Indígenas es una nueva amenaza existencial disfrazada bajo eslóganes de sostenibilidad.

La Cumbre sobre Transición Justa y Pueblos Indígenas fue una respuesta a estos desafíos y representó un hito histórico: por primera vez, un encuentro liderado por indígenas se centró en transformar la economía verde. De este modo, definieron la agenda, establecieron prioridades, marcaron límites y dialogaron directamente con actores globales en sus propios términos. Así, participaron de la discusión como socios reconocidos y titulares de derechos.

### **El momento de la verdad: por qué la Cumbre fue crucial**

El concepto de “transición justa” busca que el abandono de los combustibles fósiles no agrave las desigualdades sociales. Sin embargo, para

las comunidades indígenas, la transición verde reproduce las injusticias del pasado. La extracción de litio, níquel y cobalto (materiales clave para la fabricación de baterías) ha provocado despojos territoriales, degradación ambiental y violaciones a los derechos indígenas. Así lo demuestran los casos de los pueblos Numu/Nuwu (Paiute del Norte) y Newe (Shoshone Occidental) en Estados Unidos, del pueblo Lickan Antay en Chile y la comunidad indígena de Ust-Avam, en el Ártico ruso.

Asimismo, infraestructuras de energía renovable, como parques solares y eólicos de gran escala, se han desarrollado en territorios indígenas sin una consulta adecuada ni el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). En este sentido, la lucha del pueblo Sámi contra los parques

eólicos en Suecia, Noruega y Finlandia se ha vuelto emblemática.

La Cumbre se convirtió en una prueba para saber si la economía verde puede romper con los patrones del pasado o si será simplemente otra forma de expansión sobre territorios indígenas "redescubiertos". Así, representó un punto de inflexión al desplazar la conversación del reconocimiento simbólico hacia demandas concretas. Los Pueblos Indígenas plantearon que toda transición que ignore sus derechos no puede considerarse justa. Esta posición está respaldada por marcos jurídicos internacionales, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que consagra el principio del CLPI como una obligación legal y ética.



Foto: Rodion Sulyandziga



## Hitos clave de la cumbre

La Cumbre sobre Derechos Indígenas y Economía Verde se llevó a cabo del 8 al 10 de octubre en Ginebra. Dada la cantidad de participantes, se decidió dedicar cada día a una discusión en particular.

**Día 1. Estableciendo el contexto.** Representantes de las siete regiones socioculturales expusieron sobre el estado actual de la transición verde y sus impactos sobre los Pueblos Indígenas. Las discusiones dejaron en claro que sin el liderazgo indígena, la transición corre el riesgo de reproducir los mismos patrones extractivos del pasado.

**Día 2. Soluciones.** Las y los delegados compartieron modelos, estudios de caso y estrategias para fortalecer la resiliencia comunitaria, consolidar redes indígenas y definir demandas clave para una transición justa. El enfoque no estuvo únicamente en la resistencia, sino también en la construcción de alternativas viables fundamentadas en la gobernanza y el conocimiento indígena.

**Día 3. Conexiones globales.** La cumbre culminó con intercambios de alto nivel con coaliciones, agencias de Naciones Unidas y otros actores internacionales, con el objetivo de asegurar que las voces indígenas estén presentes en los espacios de toma de decisiones. Además, se aprobó el Documento Final de Resultados. Las discusiones finales subrayaron la importancia de garantizar un lugar permanente para los Pueblos Indígenas en la gobernanza global de la economía verde.

## Objetivos, logros y desafíos de la Cumbre

La Cumbre planteó tres objetivos. Por un lado, consolidar el movimiento indígena por una transición justa como una red fuerte que abarque continentes y fortalezca sus alianzas. Por otro lado, proveer un espacio para el compromiso entre Pueblos Indígenas, instituciones globales y los actores que configuran la economía verde: Iniciativa para la Garantía de la Minería Responsable (IRMA), Alianza Global de Baterías y los principales actores corporativos, Foro Económico Mundial (WEF), agencias de la ONU y coaliciones de derechos humanos y ambientales. Finalmente, articular un marco de políticas que centre la gobernanza indígena y el consentimiento en todos los proyectos relacionados con la transición.

Estos objetivos se lograron con notable éxito a través de diálogos con el WEF, IRMA, la Alianza Global de Baterías y los organismos de la ONU. Estos debates marcaron un cambio de un compromiso superficial a discusiones sustantivas. Aunque estas discusiones siguen en curso, la Cumbre estableció como precedente que los Pueblos Indígenas no sólo deben ser consultados, sino integrados en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles.

Un argumento central de la Cumbre fue que la economía verde, tal como está estructurada actualmente, no resuelve los problemas sistémicos de la extracción de recursos. Aunque su objetivo es reducir la dependencia de los combustibles fósiles, sigue operando dentro de un paradigma impulsado por las ganancias, que prioriza la extracción de recursos sobre la sos-

tenibilidad ambiental y la equidad social. La contradicción es evidente: una transición destinada a mitigar el daño ambiental está, en muchos casos, reproduciéndolo.

Las discusiones de la cumbre destacaron estudios de caso donde las comunidades indígenas han resistido con éxito proyectos explotadores, al mismo tiempo que promueven modelos alternativos de desarrollo. Por ejemplo, las iniciativas de energía renovable de propiedad indígena y los proyectos impulsados en colaboración con los líderes han proporcionado modelos viables de extracción responsable. Estos casos subrayan que la transición verde no es inherentemente explotadora, pero su trayectoria actual está profundamente equivocada.

### Un lugar en la mesa y documento de resultados

La Cumbre estuvo impulsada con la intención de asegurar que los Pueblos Indígenas consigan un lugar en la mesa y jueguen un papel protagónico en la configuración de la transición justa. Esto requiere ir más allá de una simple consulta previa y caminar hacia un liderazgo genuino, donde el conocimiento y los derechos indígenas sean pilares fundamentales en el futuro de la economía verde. En este sentido, un primer logro fue la adopción del documento Principios y Protocolos. Cumbre Indígena de Transición Justa, que detalla principios y recomendaciones de políticas que podrían reorganizar la estructura de la economía verde.



■ La Cumbre representó un hito histórico para la transformación de la economía verde. Foto: Rodion Sulyandziga



**Aplicación legal del CLPI:** los mecanismos existentes para obtener el consentimiento indígena a menudo son eludidos o debilitados mediante vacíos legales, tanto por parte de las corporaciones como de los gobiernos. El documento exige marcos legales vinculantes que establezcan el CLPI como un requisito previo para todos los proyectos extractivos y energéticos que afecten territorios indígenas.

**Modelos de gobernanza liderados por Pueblos Indígenas:** en lugar de tratar la participación indígena como una formalidad procesal, el documento aboga por la integración de las estructuras de gobernanza indígena dentro de los marcos regulatorios y de toma de decisiones.

**Equidad económica en los proyectos de recursos:** se rechaza el modelo económico dominante, en el cual las comunidades indígenas asumen los costos sociales y ambientales de la extrac-

ción, mientras reciben beneficios económicos mínimos. En su lugar, propone mecanismos de reparto de ingresos y la propiedad directa indígena sobre los proyectos energéticos y mineros.

**Reconocimiento de los saberes indígenas:** la transición verde debe integrar el conocimiento indígena en las políticas de adaptación al cambio climático y sostenibilidad.

### Rendición de cuentas institucional y liderazgo indígena

La Cumbre no representó un punto final, sino una intervención estratégica en una lucha continua. Fue un momento clave para reorientar prioridades y abrir nuevas vías de progreso, reconociendo que será necesario un esfuerzo sostenido. A partir de ahora, los principales puntos de acción incluyen:



■ La Cumbre articula como un espacio más para que los Pueblos Indígenas lideren las alternativas de desarrollo. Foto: Rodion Sulyandziga

**- Fortalecer las estrategias legales indígenas:**

los Pueblos Indígenas impulsarán marcos jurídicos más sólidos, tanto a nivel nacional como internacional.

**- Ampliar los modelos económicos indígenas:**

se priorizará proyectos comunitarios de energía renovable e iniciativas de gobernanza de recursos éticos para demostrar alternativas a las prácticas extractivas. Estos modelos se basan en la propiedad colectiva, la gestión sostenible de los recursos y el beneficio comunitario a largo plazo.

**- Garantizar la rendición de cuentas institucional:**

el trabajo futuro con instituciones globales se centrará en exigir a los actores el cumplimiento de sus compromisos con los derechos indígenas, incluyendo el establecimiento de mecanismos de seguimiento que refuercen estándares éticos en los sectores minero y energético.

### En busca de una transición justa y sostenible

La Cumbre dejó en claro que una transición justa no puede definirse únicamente por métricas ambientales y debe evaluarse también en términos de justicia social. Una economía verde que

perpetúe el despojo territorial, debilite la soberanía indígena y anteponga la ganancia al respeto de los derechos no es una verdadera transición, sino la continuación de las estructuras de poder bajo un nuevo nombre.

A medida que la comunidad global avanza, es urgente pasar de compromisos superficiales a políticas audaces y ejecutables. La transición justa no puede reducirse a un simple ajuste de los sistemas energéticos: debe ser una transformación estructural que confronte y corrija las injusticias históricas y actuales que sufren los Pueblos Indígenas.

La Cumbre sobre Transición Justa y Pueblos Indígenas fue un paso hacia este objetivo, pero su verdadero impacto se medirá por la disposición de las instituciones y los gobiernos globales de redistribuir el poder y reconocer el liderazgo indígena. Sin este cambio, la promesa de un futuro verde permanecerá irremediamente comprometida. El camino a seguir depende de lo que hagamos a continuación. Y, gracias a la Cumbre, estamos listos.

**Para más información de la Cumbre sobre Derechos Indígenas y Economía Verde, visitar el sitio [www.indigenoussummit.org](http://www.indigenoussummit.org)**

■ *Rodion Sulyandziga es líder indígena udege de Siberia Oriental (Rusia). Actualmente, es Presidente de la Cumbre y del Comité Coordinador Global de los Pueblos Indígenas (IPGCC). Desde 2000, se desempeña como Director del Centro de Apoyo a los Pueblos Indígenas del Norte / Centro de Formación Indígena Rusa (CSIPN/RITC).*



## Principios indígenas para una transición justa

La realidad latinoamericana no es una excepción. En todo el mundo, los proyectos de transición energética continúan avanzando sin garantizar el respeto a los derechos indígenas. En la Cumbre de los Pueblos Indígenas sobre la Transición Justa, celebrada en Ginebra, cerca de 100 líderes indígenas de las siete regiones socioculturales del mundo acordaron por primera vez un documento que define qué es una transición energética justa desde una perspectiva indígena para asegurar que este proceso sea equitativo y respetuoso.

Los Pueblos Indígenas no están pidiendo grandes reformas a los marcos existentes. Simplemente, exigen que se respeten los derechos humanos y los derechos indígenas, tal como lo establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI). El documento final de la Cumbre de Ginebra, “Principios y Protocolos de los Pueblos

Indígenas para una Transición Justa”, presenta un marco arraigado en el conocimiento ancestral, las tradiciones jurídicas y el vínculo con la Madre Tierra.

Como punto de partida, estos protocolos rechazan el extractivismo. Proponen un cambio de cosmovisión desde sistemas que tratan la tierra y el agua como mercancías hacia marcos basados en el derecho indígena, el consentimiento y la rendición de cuentas. Para los Pueblos Indígenas, la tierra no es un recurso que se gestiona, sino una relación viva que debe ser cuidada y respetada. El CLPI no es un trámite burocrático, sino un compromiso político y legal con la autodeterminación indígena.

En un momento en que el discurso climático dominante prioriza la competitividad, la seguridad y el crecimiento industrial, los Pueblos Indígenas le recuerdan al mundo que la verdadera respuesta a la polícrisis no es la dominación, sino la justicia.



Reunión de la coalición SIRGE en el Desierto de Atacama, Chile. Foto: SIRGE



## Financiación y gobernanza climática

El lenguaje de una transición justa ha cobrado protagonismo en las discusiones climáticas globales, incluso en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Esto debería implicar un proceso impulsado por comunidades y por Pueblos Indígenas, orientado a garantizar que la transición de economías extractivas hacia economías regenerativas sea equitativa, democrática y basada en la autodeterminación. La transición justa prioriza la reparación de daños históricos, la redistribución del poder y los recursos, y la creación de medios de vida sostenibles en armonía con la Madre Tierra.

Sin embargo, las interpretaciones actuales de la transición justa en las COP siguen siendo limitadas. Se centran principalmente en transiciones laborales, estrategias industriales, valor agregado y resiliencia en las cadenas de suministro. Este marco a menudo deja de lado dimensiones más profundas de la justicia, particularmente aquellas planteadas por los Pueblos Indígenas, defensores de la tierra y comunidades en primera línea. De este modo, quedan excluidos los derechos sobre la tierra, el consentimiento, la descolonización y el cambio sistémico.

Los mecanismos de financiación climática siguen favoreciendo infraestructuras a gran escala, en lugar de beneficiar sistemas liderados por indígenas. En la COP26 de 2021, se prometieron 1.700 millones de dólares estadounidenses entre 2021 y 2025 para apoyar los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales sobre sus tierras y recursos. Esta promesa fue

vista como un primer paso para reconocer su papel vital en la protección de los bosques y la biodiversidad: los Pueblos Indígenas gestionan el 50% de las tierras del mundo, pero sólo reciben el 1% de la financiación climática y menos del 5% de la ayuda ambiental. Además, la mayor parte de esta financiación es absorbida por ONG, consultores y agencias, en lugar de llegar directamente a las comunidades.

Los últimos datos del informe 2023-2024 del Forest Tenure Funders Group muestran cierta mejora sobre la promesa de los 1.700 millones de dólares, pero aún están muy por debajo de lo que merecen sus contribuciones. Según el informe, las organizaciones indígenas y las comunidades locales recibieron el 2,6% en 2021, el 2,1% en 2022 y el 10,6% en 2023 de las contribuciones anuales que conforman el objetivo de los 1.700 millones de dólares. Mientras tanto, los procesos de la CMNUCC siguen privilegiando soluciones basadas en el mercado y alianzas industriales, al tiempo que limitan la capacidad de los Pueblos Indígenas para influir en las negociaciones.

## Por una verdadera justicia climática

En las COP y en los foros climáticos globales, los Pueblos Indígenas presentan demandas fundamentadas en la experiencia vivida, en la legislación internacional y en la necesidad urgente de detener la continua violación de sus derechos en nombre de la acción climática. Exigen el reconocimiento legal y vinculante de sus derechos sobre la tierra y el territorio como paso fundamental hacia la justicia climática. Sin una tenencia segura de la tierra, el modelo extractivo

seguirá imponiéndose sobre la gobernanza indígena, independientemente de las intenciones “verdes” de los tomadores de decisiones.

El principio del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) debe implementarse plenamente, no como una formalidad procedimental, sino como un derecho sustantivo. Las comunidades indígenas deben liderar sus propias evaluaciones ambientales y sociales de los proyectos que les afectan. Los crecientes llamados a una moratoria global sobre la minería en territorios indígenas sin su consentimiento reflejan los profundos daños que ya se están produciendo en nombre de la transición energética. Los líderes indígenas han sido claros: la descarbonización no puede utilizarse para justificar una nueva ola de intrusión colonial.

Igual de urgente es la demanda de financiación climática directa y a largo plazo. Los Pueblos Indígenas exigen acceso directo a financiamiento que esté alineado con la DNUDPI, el Acuerdo de París y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Mientras tanto, enfrentan los impactos del cambio climático y las consecuencias de las soluciones propuestas para abordarlo. Al mismo tiempo, los sistemas de gobernanza y los protocolos indígenas deben ser reconocidos dentro de la arquitectura formal del clima, desde las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) hasta los marcos de financiación climática global.

Otro punto relevante es la protección de las mujeres indígenas y de los defensores de la tierra. La persecución y criminalización de quienes alzan la voz contra los proyectos extractivos va en aumento, y deben aplicarse mecanismos internacionales de rendición de cuentas para salvaguardar a quienes defienden la vida. La transición no es neutral: está siendo cada vez más militarizada, securitizada e impuesta. En 2023, al menos 196 defensores de la tierra y del medio ambiente fueron asesinados en todo el mundo. De ellos, el 43% eran indígenas, una cifra alarmante que refleja hasta qué punto estas comunidades cargan con el peso de la violencia vinculada a la defensa del territorio y del medio ambiente.

Entonces, ¿cómo se ve una transición justa para los Pueblos Indígenas? No se trata de compensaciones ni de incentivos de mercado, sino de supervivencia, de derechos y de relaciones. Con demasiada frecuencia, la justicia se enmarca en términos económicos, como si el valor sólo pudiera medirse en el retorno de una inversión. Pero la justicia no es un balance contable. No hay una etiqueta de precio para el vínculo entre los pueblos y la tierra, ni una métrica que pueda medir la relación espiritual con el agua o el deber heredado de proteger la biodiversidad.

■ *Galina Angarova es defensora de derechos buriati, Directora Ejecutiva de la coalición SIRGE y Magíster en Administración Pública (Universidad de Nuevo México). Anteriormente, dirigió Cultural Survival, representó a los Pueblos Indígenas ante la ONU y, formó parte de la Fundación Swift, Tebtebba y Pacific Environment.*

■ *Yblin Román Escobar es de ascendencia Kolla-Quechua y asesora de políticas en la coalición SIRGE, donde aboga por los derechos de los Pueblos Indígenas. Además, es Magíster en Ciencias Ambientales (Universidad de Gante), Doctora en Toxicología Ambiental y docente de sostenibilidad en la Universidad de Ciencias Aplicadas VIVES.*

## Pueblos Indígenas y transición energética: minería y contaminación en Argentina

*Desde hace más de 50 años y gracias a su perseverante activismo, el movimiento indígena ha incidido en el ámbito internacional para lograr el reconocimiento de nuestros derechos colectivos, como pueblos, dentro de los Estados. El cambio climático, que atenta contra toda la humanidad y nuestra Madre Tierra, nos plantea la necesidad de incidir frente a los Estados. Sin dudas, somos los Pueblos Indígenas quienes enfrentamos los mayores impactos del calentamiento global. La transición energética necesaria para afrontar el cambio climático debe contemplar los derechos humanos de los Pueblos Indígenas, sus conocimientos ancestrales y los objetivos de desarrollo sostenible.*

■ **Por Sandra Ceballos**

La transición energética, como proceso de cambio hacia un sistema energético más sostenible, es necesaria y urgente para mitigar el cambio climático y cumplir con el Acuerdo de París. Para ello es imperioso reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, reducir el consumo de energía e incrementar la participación de las energías renovables (solar, eólica, hidroeléctrica y geotérmica). Además, se debe reducir la dependencia de los combustibles fósiles y, promover la innovación y el desarrollo tecnológico.

El marco normativo de la República Argentina respecto a los Pueblos Indígenas tiene rango constitucional: se reconoce su preexistencia y el derecho a la propiedad comunitaria de sus territorios y la gestión de sus recursos naturales. Si bien la Argentina ha suscrito el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, no existen leyes que reglamenten la propiedad comunitaria ni la Consulta Previa, Libre e Informada. Por

ello, el acceso de los Pueblos Indígenas al pleno ejercicio de sus derechos colectivos específicos suele quedar sujeto a la voluntad de los Estados nacional y provincial.

### Vulneración de derechos en Argentina

La República Argentina firmó y ratificó el Acuerdo de París. En diciembre de 2020, Argentina presentó la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional y se comprometió a no superar la emisión neta de 359 millones de toneladas de dióxido de carbono en 2030, de conformidad con el artículo 4.4 del Acuerdo. No obstante, las actuales acciones del gobierno apuntan a una dirección contraria. El presidente Javier Milei, quien niega el cambio climático e insiste que “es otra mentira que se cae”, ordenó el retiro de la misión argentina en el tercer día de la COP29, celebrada en la ciudad de Bakú (Azerbaián), lo cual generó una gran conmoción entre las delegaciones.

Además, en el último tiempo, el gobierno ha introducido algunos cambios normativos que generan importantes y preocupantes vulneraciones en los derechos de nuestras comunidades indígenas. Estas medidas desregulan los sistemas de control sobre actividades extractivistas y tienen un impacto significativo sobre los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas. Asimismo, promueven y favorecen la explotación intensiva de recursos naturales mediante la derogación de leyes calificadas como “restrictivas” y la eliminación de estructuras estatales de supervisión, lo que refleja un enfoque de liberación total en sectores como el agropecuario, energético y minero.

A su vez, el Poder Ejecutivo Nacional ha dictado el Decreto de Necesidad y Urgencia 1083/2024 que deroga la última prórroga a la Ley de Emergencia Territorial Indígena. La finalización de la emergencia territorial expone a las comunidades a posibles desalojos (algunos ya han empezado a concretarse), lo cual contribuye a una conflictividad que debe evitarse en forma inminente con la sanción definitiva de la ley de instrumentación de la propiedad comunitaria indígena. Además, en 2020, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó la sentencia “Lhaka Honat vs Argentina”, en la cual, la Corte obliga a la Argentina a que adopte “medidas legislativas y/o de otro carácter para dotar de seguridad jurídica el derecho humano de propiedad comunitaria indígena”.

### **Un nuevo tipo de colonialismo**

En este contexto adverso para los derechos indígenas, avanza la explotación del litio, un mineral crítico para la transición energética. La Directora Ejecutiva Adjunta de Fundación Ambiente y Re-

ursos Naturales (FARN), Pía Marchegiani, sostiene que en los últimos años se ha registrado un aumento vertiginoso en la demanda del litio, debido a las crecientes presiones del Norte Global para avanzar hacia un modelo de transición energética. “¿Qué pasa con los ecosistemas y los derechos humanos?”, cuestiona la especialista.

Efectivamente, se han intensificado las denuncias de los Pueblos Indígenas debido a la explotación de los recursos naturales, que realizan las empresas con el apoyo de gobiernos provinciales y nacional, sin considerar los informes de impacto ambiental ni los derechos humanos de quienes sufren las consecuencias. Por ello, si bien es urgente abandonar la explotación y consumo de los combustibles fósiles, hacerlo replicando el modelo actual de uso desmedido de los recursos naturales perpetuará las mismas lógicas del modelo energético actual: un esquema extractivista abusivo, individualista y violatorio de los derechos humanos.

La extracción de litio ha causado graves daños en varias regiones de Argentina. Este fenómeno no es un hecho aislado, sino que se inscribe en una larga historia de saqueo y sacrificio de bienes naturales que se repite en todo el continente. Desde la colonización europea, los territorios de América Latina han sido concebidos como reservas de materias primas para el Norte global. En este contexto, las resistencias frente al extractivismo evidencian una continuidad en la defensa de los territorios.

La lógica colonialista se intensificó en las últimas décadas en toda la región como parte del proceso de concentración de tierra y recursos en manos de grandes corporaciones extranjeras



habilitadas por los gobiernos locales. No obstante, las organizaciones indígenas están respondiendo.

### **Mujeres diaguitas defensoras de la vida**

En el discurso oficial que levantan tanto las empresas trasnacionales como los gobiernos locales, la transición energética aparece como la llegada del progreso a los territorios rurales. En la provincia de Catamarca, las campañas mediáticas y los anuncios oficiales intentan reforzar la idea de “las bondades” que brindaría la minería. Desde esa perspectiva, pareciera que las economías domésticas y las formas de organización local estuvieran “atrasadas” frente a la innovación y “prosperidad” que traerían los megaproyectos mineros, junto a la promesa de generar trabajo.

Las jóvenes indígenas de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita impulsan una estrategia de defensa comunitaria frente a las paradojas que presenta la transición energética en su territorio. Ellas despliegan prácticas concretas y situadas que desafían a las políticas de explotación, frenan el saqueo de los territorios y llaman a la acción. Las jóvenes provenientes del Valle de Yocavil, ubicado al este de Catamarca, aseguran que la vida se defiende en tiempo presente: “No se puede seguir mirando cómo las empresas destruyen los territorios sin hacer nada”.

El Valle de Yocavil cuenta con una extensa historia de lucha por parte de los pueblos que lo habitan ancestralmente. Las jóvenes lideresas diaguitas sostienen que eligen cuidar la tierra hoy porque mañana será tarde, y explican que el progreso y el desarrollo no son lo mismo. Milagros Romero, de la comunidad Toro Yaco, sostiene

que la vida plena se relaciona con una práctica y una reflexión en torno a las formas de consumir, de producir y de cuidar la naturaleza. Por eso, la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita produce y comercializa sus alimentos, condimentos y artesanías cuidando el entorno natural del que son parte, al mismo tiempo que bloquean el ingreso de las empresas extractivas. “Sabemos muy bien la riqueza que tenemos, no queremos su progreso. Por eso nos organizamos para preservar nuestro territorio de las mineras”, explica Milagros.

En el mismo sentido, en diciembre de 2024, la Unión Solidaria de Comunidades del Pueblo Diaguita Cacano emitió una declaración en la que repudió el decreto presidencial que derogó la Ley de Emergencia Territorial Indígena y convocó al parlamento indígena. En el documento, se argumentaba que el único propósito era permitir la libre explotación de la Madre Tierra y despojar a las comunidades indígenas de sus legítimos derechos, reconocidos en Tratados Internacionales y la legislación nacional. Además, se advertía que la situación se había agravado debido a que el gobierno consideraba excesivo el número de comunidades registradas y las calificaba de inexistentes.

### **Los kollas de Salinas defienden su territorio**

En Jujuy, las comunidades de la región de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc viven una grave situación de vulneración de sus derechos humanos y ambientales. La exploración minera continúa avanzando a pesar de no contar con estudios de impacto ambiental completos e integrales sobre toda la cuenca, que sirvan de base para identificar los riesgos reales en la zona de escasez hídrica. La mesa de Comunida-

des Indígenas de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc llevan décadas de lucha e incidencia en diversos ámbitos. Incluso han redactado su propio protocolo de Consulta Previa, Libre e Informada, que nunca implementó el Estado provincial.

Además, los hermanos y hermanas del Pueblo Kolla de Jujuy de Salinas Grandes integran el denominado Tercer Malón de la Paz, que enfrentó al entonces gobierno provincial de Gerardo Morales en 2023. En aquel momento, el ejecutivo había impuesto una reforma constitucional provincial que favorece la explotación de recursos a costa de los derechos de los Pueblos Indígenas. En consecuencia, las comunidades tuvieron que resistir violentas represiones, toda clase de métodos de persecución y la criminalización de la protesta social.

La Suprema Corte de Justicia de la provincia de Jujuy hizo lugar a un amparo y ratificó el derecho a la información pública ambiental. Esta decisión beneficia a las comunidades indígenas de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc y les reconoce el derecho a recibir información ambiental confiable (algo ya contemplado en el Acuerdo de Escazú). El recurso fue presentado por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) con el objetivo de acceder a la información sobre las solicitudes mineras de litio y borato para operar en sus territorios.

Finalmente, a través de una carta fechada el 24 de febrero de 2025, las comunidades Kollas de Jujuy recibieron otra noticia alentadora: el Banco Mundial suspendió todo estudio hidrológico que se pretendía realizar sin consulta y participación

de las comunidades indígenas de la cuenca de Salinas. Asimismo, la entidad financiera ordenó suspender el relevamiento hasta que las partes involucradas encuentren una vía de diálogo.

### Una transición que garantice los derechos

La transición energética en nuestros países debe ser una oportunidad para avanzar hacia procesos de producción y distribución de energía más justos y equitativos. En este sentido, el rol del sistema internacional de protección es fundamental para garantizar la vigencia de los derechos humanos en las soluciones a la crisis climática.

De acuerdo a lo manifestado por el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático, en su documento final de incidencia sobre “Transición Justa” para la COP28 de la CMNUCC: “Los derechos, perspectivas, sistemas de conocimiento y experiencias vividas de los Pueblos Indígenas deben ser considerados y tenidos en cuenta en las definiciones, criterios e implementación de los proyectos y programas de Transición Justa”.

Tanto el marco normativo plasmado en la Declaración, como el compromiso asumido en el Acuerdo de París, nos permite acercarnos al paradigma de “lo justo” en materia de Transición Energética. Sin embargo, actualmente, la explotación de minerales de transición como el litio, el cobre y el níquel se están realizando en territorios indígenas sin su Consentimiento Previo, Libre e Informado, lo cual dista mucho de lo que concebimos como justo.

■ *Sandra Ceballos es Presidenta de la Asociación de Mujeres Abogadas Indígenas (AMAI) y docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es experta en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional. Cursó una Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la UBA.*

## Bolivia: transición energética y derechos de los Pueblos Indígenas frente a la explotación de minerales críticos

*Mientras la atención se centra en la explotación del litio, las comunidades indígenas ayoreas, chiquitanas y guarayas enfrentan una nueva amenaza en sus territorios: la expansión de la minería de tierras raras y minerales críticos. Estos proyectos, que son indispensables para una supuesta transición energética verde, tienden a profundizar el modelo extractivista. Resulta urgente restituir salvaguardas efectivas y garantizar la realización de procesos de Consulta Previa, Libre e Informada, en pleno respeto por la autodeterminación de los Pueblos Indígenas.*

■ **Por Miguel Vargas Delgado**

La transición energética busca reducir progresivamente el consumo de combustibles fósiles, promoviendo la electrificación de la economía a través de tecnologías como los paneles solares y las turbinas eólicas. Sin embargo, su desarrollo enfrenta importantes limitaciones debido a la alta dependencia de la explotación de tierras raras o minerales críticos —un grupo de al menos 17 elementos presentes en la corteza terrestre—. Estos recursos son estratégicos para las tecnologías modernas y fundamentales para la sociedad actual.

Aunque muchos países, especialmente en Europa, han acelerado la transición energética para cumplir con sus compromisos climáticos y responder a la crisis energética derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania, no todos disponen de reservas suficientes de estos minerales. El éxito de esta transición está estrechamente vinculado a la disponibilidad y suministro de estos

recursos, lo que podría intensificar los modelos de desarrollo extractivista en los países que los poseen.

Según la Agencia Internacional de Energía, China es el principal productor y procesador de tierras raras en el mundo: concentra alrededor del 60% de extracción y procesa cerca del 90% de la producción global. El régimen de Xi Jinping ha comprendido que el valor de estos minerales no se limita a su comercialización, sino que reside también en su aprovechamiento estratégico para el desarrollo tecnológico. Esta situación ha generado una creciente dependencia de los países occidentales hacia China, lo que impacta directamente en el ritmo y la soberanía de la transición energética global. En América Latina, solo Brasil figura entre los diez países con mayores reservas, ubicándose en el tercer lugar con aproximadamente el 15% del total mundial.



■ Territorio Indígena de Monte Verde. Foto: Nahim Aslla Ortiz - Justicia Alimentaria

## Tierras raras y minerales críticos en territorios indígenas

Paradójicamente, la transición energética basada en fuentes renovables ha aumentado la demanda de tierras raras y minerales críticos —recursos no renovables—, cuya extracción se concentra en ecosistemas estratégicos y frágiles, como los territorios indígenas. Un estudio global publicado en 2022, basado en la plataforma internacional sobre suministros de minerales para la transición energética, revela que más de la mitad de los proyectos extractivos vinculados con estos recursos están ubicados dentro de territorios indígenas o en sus cercanías.

En el caso de América Latina y el Caribe, se estima que el 73 % de estos proyectos impactan directa o indirectamente a territorios indígenas titulados formalmente. Además, muchos de ellos se superponen con zonas que presentan altos niveles de estrés hídrico, lo que incrementa su vulnerabilidad ambiental.

El aprovechamiento de tierras raras y minerales críticos no solo conlleva importantes impactos ambientales, sino también consecuencias sociales y culturales. Entre ellas destacan el riesgo de desplazamiento forzado de comunidades indígenas y la amenaza a su identidad cultural, debido a la migración, la fragmentación territorial y la transformación acelerada de sus modos de



vida. También se observa una afectación en los mecanismos de toma de decisiones y el sistema de autoridades, especialmente por la decisión de las autoridades estatales de no respetar el derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada.

### **Bolivia en el escenario de la explotación de tierras raras y minerales críticos**

Bolivia atraviesa una profunda crisis económica y energética, resultado del colapso del modelo basado en la explotación de hidrocarburos. El aumento de los precios internacionales del petróleo, junto con la drástica disminución de las reservas de gas, ha provocado un severo desequilibrio fiscal. Esta situación repercute en los ámbitos social, político y judicial, y se agrava por la débil institucionalidad democrática y la falta de independencia de poderes del Estado.

En este contexto de crisis multidimensional, el gobierno nacional ha decidido profundizar el modelo de desarrollo extractivista, ampliando la frontera hidrocarburífera y minera en la Amazonía, junto con el interés por explotar tierras raras y minerales críticos. Si bien la atención internacional en relación a la transición energética se ha centrado en los proyectos de explotación de litio en el sudeste del país, resulta fundamental prestar atención a los proyectos de prospección y explotación de tierras raras y minerales críticos en regiones como la Amazonía, la Chiquitania, el Chaco y Pantanal.

Como parte de la expansión del modelo extractivista, en 2022 se creó el Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras. Dos años más tarde, en enero de 2024, el Ministerio de Minería y Metalurgia anunció el inicio de activida-

des de exploración de estos recursos. El gobierno nacional busca promover una “nueva minería no tradicional” para responder a la creciente demanda global en el contexto de la transición energética. La meta es diversificar la explotación de minerales tradicionales (plata, estaño, plomo, zinc y oro) hacia otros como níquel, cobalto y tierras raras. Para ello, dentro de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la empresa estatal encargada de administrar la cadena productiva minera, se creó la Gerencia Nacional de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras.

Además de la explotación de litio en Potosí, liderada por Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), en el país se desarrollan dos proyectos de prospección de tierras raras: Cerro Manomó y Rincón del Tigre, ambos ubicados en el departamento de Santa Cruz, en las regiones de la Chiquitania y el Pantanal. Estos proyectos tienen como objetivo identificar y cuantificar reservas de minerales como torio, niobio, níquel, cobalto, cromo, oro y tierras raras.

Por otra parte, en 2023 se realizaron actividades de prospección en San Javier (Chiquitania), donde se recolectaron muestras de rubidio, cesio, wolframio, titanio, tántalo, lantano, praseodimio, europio, cerio, neodimio, samario y torio. Hasta el momento no se conocen los resultados de estos estudios y mucho menos se sabe qué actores estarían involucrados en la etapa de explotación.

### **Minerales tecnológicos y tierras raras en territorios indígenas**

Actualmente, no existe una base de datos oficial sobre la presencia de minerales tecnológicos y

tierras raras en territorios indígenas del Oriente, el Chaco y la Amazonía. Sin embargo, un ejercicio de traslape entre el Mapa de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras en Bolivia y la superficie de los 58 territorios indígenas reconocidos formalmente por el Estado, realizado por el CEJIS, permite identificar que estos proyectos se concentran principalmente en las regiones de la Chiquitanía, el Pantanal y la Amazonía Norte del país.

En la Chiquitanía, las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) Guarayos, Monte Verde, Lomerío y Zapocó están amenazadas de forma directa por el proyecto Pico Suto, mientras que la TCO Bajo Paragua se ve afectada por el proyecto Cerro Manomó. En el Pantanal, el proyecto Rincón del Tigre impacta de manera directa a la TCO Pantanal y al territorio homónimo, propiedad del pueblo Ayoreo. En la Amazonía norte, el pro-

yecto Madre de Dios para la explotación de oro afectará directamente al Territorio Multiétnico II.

Por otro lado, los proyectos implementados por COMIBOL en el departamento de Santa Cruz tendrán un impacto indirecto en cuatro territorios indígenas: Guarayos, Pantanal, Tobité y Turubó Este.

### **Pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial**

Los proyectos de prospección también representan una amenaza para los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en el Pantanal y las zonas de transición hacia el Chaco. En particular, el proyecto Rincón del Tigre impacta directamente las zonas de tránsito de los últimos grupos ayoreos que permanecen en aislamiento voluntario.



■ Territorio de Monte Verde. Foto: Nahim Aslla Ortiz – Justicia Alimentaria

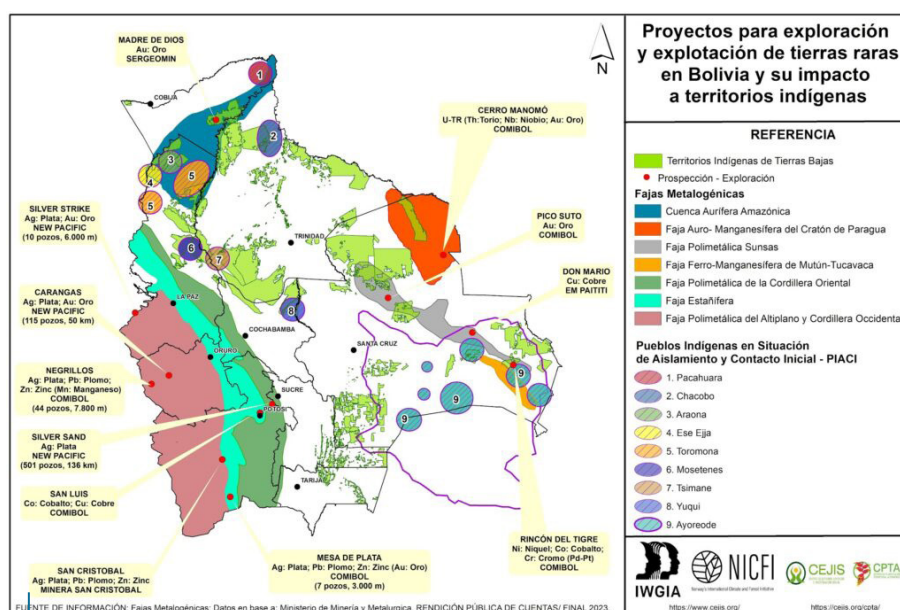


No existe evidencia del desarrollo de salvaguardas que protejan la integridad de estos pueblos ni respeten su decisión de permanecer en aislamiento, tal como lo establece el Artículo 31 de la Constitución Política del Estado vigente desde 2009. Como una acción para fortalecer las salvaguardas internacionales a favor de estos pueblos a nivel internacional, durante el 24º periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas se abordó la situación de los derechos de los Pueblos Indígenas, incluidos aquellos que viven en aislamiento voluntario y contacto inicial, en el contexto de las extracción de minerales esenciales. En esta instancia, el Foro recomendó “prohibir cualquier actividad económica, especialmente de exploración, investigación, extracción y procesamiento de minerales esenciales para la transición energética en los territorios en los que se reconoce que existen pueblos en aislamiento voluntario”.

Lejos de atender esta recomendación, las autoridades nacionales apuestan por profundizar las actividades de prospección en regiones con presencia comprobada de pueblos en situación de aislamiento voluntario y contacto inicial.

### Ausencia de consulta previa e información ambiental

Si bien la Constitución establece la obligatoriedad de realizar procesos de Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos Indígenas ante cualquier actividad que pueda afectar su vida o sus derechos, la política nacional sobre la llamada “nueva minería no tradicional” —particularmente la explotación de tierras raras y minerales críticos— no ha sido sometida a consulta con los pueblos de las TCO de la Chiquitanía y el Pantanal.



Proyectos para la exploración y explotación de tierras raras en Bolivia y su impacto en territorios indígenas, incluyendo áreas con presencia de pueblos en situación de aislamiento voluntario y contacto inicial. Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia y CEJIS – CPTA (2024). Elaboración: CEJIS – CPTA

Los proyectos Pico Suto, Cerro Manomó y Rincón del Tigre no fueron consultados con las autoridades de los pueblos Guarayo, Chiquitano y Ayoreo. La exclusión de las comunidades indígenas al proceso de consulta previa tiene su origen en la Ley de Minería y Metalurgia N.º 535, promulgada en mayo de 2014, que exime a los proyectos de prospección de esta obligación. Esta disposición es abiertamente inconstitucional, ya que contradice lo establecido en la Norma Fundamental y en los instrumentos internacionales de derechos indígenas.

La aplicación de esta normativa agrava la situación de vulnerabilidad de los Pueblos Indígenas, en particular del pueblo Ayoreo, que cuenta con segmentos en situación de aislamiento voluntario en la zona en la que se desarrolla el proyecto Rincón del Tigre. La ley permite el ingreso de actividades de prospección sin mecanismos de control ni participación, más allá de una simple autorización administrativa emitida por las autoridades mineras. A esto se suma la ausencia de información sobre los impactos ambientales, tanto en la fase de prospección como de la futura fase de explotación.

### **A manera de conclusión**

La transición energética no puede construirse a costa de la vulneración de los derechos de los Pueblos Indígenas ni mediante la devastación

de sus territorios y el medio ambiente. La situación que enfrentan las comunidades indígenas de las regiones de la Chiquitanía y el Pantanal evidencia que, lejos de representar una salida al modelo extractivista, la llegada de proyectos de prospección y explotación de tierras raras y minerales críticos tiende a profundizarlo. Esto genera mayores presiones sobre los territorios y nuevas violaciones a los derechos indígenas.

El silencioso avance de esta “nueva minería” en las tierras bajas de Bolivia ya muestra sus primeros impactos: proyectos de exploración y explotación implementados sin consulta ni consentimiento de los Pueblos Indígenas. Estas actividades implican una pérdida significativa del patrimonio natural —especialmente del bosque— y agravan los efectos del cambio climático, como el aumento del estrés hídrico.

Bolivia se encuentra en una encrucijada: persistir en un modelo extractivista o avanzar hacia formas de desarrollo que respeten la autodeterminación de los Pueblos Indígenas. En este contexto, resulta urgente restituir salvaguardas efectivas y garantizar la realización de procesos de Consulta Previa, Libre e Informada obligatorios en todas las etapas de los proyectos mineros, como condición mínima para avanzar hacia una transición energética verdaderamente justa.

## Los Amigos del Río Attawapiskat: Pueblos Indígenas de Ontario en guardia por una ley contra sus territorios

*En una única acción legislativa, el Proyecto de Ley 5 plantea alterar deliberadamente numerosas leyes o eliminarlas por completo con el fin de promover la minería. Esta propuesta amenaza la taiga y el pantanal en donde conviven numerosos Pueblos Indígenas. Guiados por la Ley Natural, las comunidades Oji-cree, Ojibway y Omushkegowuk prometen cuidar el agua que les da la vida y resistir a la codicia que envenena sus ríos, perjudica a sus hijos y destroza sus comunidades.*

■ **Por Michel Koostachin y Kerrie Blaise**

En abril de 2025, el gobierno de Ontario presentó el Proyecto de Ley 5, oficialmente titulado “Ley para proteger Ontario al desatar nuestra economía”. Esta iniciativa prioriza los intereses económicos sobre la protección ambiental y los derechos humanos fundamentales. Su objetivo es impulsar el crecimiento económico y facilitar la extracción de minerales críticos en el norte de Ontario, particularmente en una región llamada el “Círculo de Fuego”: una vasta extensión de aproximadamente 5.000 kilómetros cuadrados donde se han registrado decenas de miles de concesiones mineras sin el consentimiento de los Pueblos Indígenas.

La nueva legislación propone la creación de “Zonas Económicas Especiales”, en donde las leyes provinciales sobre protección ambiental, normas de salud, protocolos de seguridad y respuesta a emergencias dejarían de aplicarse. En el norte de Ontario, los Pueblos Indígenas del territorio

del Tratado 9 consideramos que el Proyecto de Ley 5 representa algo mucho más malicioso: un asalto directo a nuestros derechos, a nuestros ecosistemas y a nuestras responsabilidades bajo la Ley Natural. Esta medida ha sido duramente criticada por grupos indígenas de base, expertos legales y organizaciones medioambientales, y ha impulsado los esfuerzos de organización comunitaria en el norte de Ontario.

En este contexto, Los Amigos del Río Attawapiskat somos un grupo indígena de base dedicado a proteger la salud de las aguas, las personas y las comunidades que viven río abajo del Círculo de Fuego. Somos miembros de comunidades de Attawapiskat, Peawanuck, Kashechewan, Fort Albany, Neskantaga y Moose Factory, en el territorio del Tratado 9. Juntos, tenemos la responsabilidad de proteger nuestras tierras de la explotación y la degradación. Esto significa salvaguardar la integridad de la taiga (bosque bo-

real) y el muskeg (pantano) de las tierras bajas de la Bahía de Hudson-James Bay, ecosistemas fundamentales para la mitigación del cambio climático y la salud de las futuras generaciones.

### **La Ley Natural: una responsabilidad sagrada**

Los Amigos del Río Attawapiskat somos los ancestros de los Jefes que firmaron el Tratado 9 con la Corona para compartir pacíficamente las tierras. Los pueblos Oji-Cree, Ojibway y Omushkegowuk hemos vivido en armonía con estas tierras que el Creador nos dio desde tiempos inmemoriales. Somos el Pueblo del Agua. El agua

nos da la vida, y nosotros cuidamos del agua a cambio. Este es nuestro deber ante el Creador. Nuestros modos de vida tradicionales no implican la codicia o la violencia hacia estas tierras, sino el amor, la armonía y un compromiso constante entre nosotros.

Una profunda adhesión a la Ley Natural está en el centro de la resistencia de nuestras comunidades. La Ley Natural se refiere al Creador: todo lo que vemos, sentimos y percibimos espiritualmente. El sol que siempre sale por el este y el aire que respiramos son expresiones de la Ley Natural. Este entendimiento abarca las cuatro direcciones, la interconexión entre mente y cuerpo, y la sacralidad de la Madre Tierra.



Carretera de invierno. Foto: Eleven North Visuals



Esta cosmovisión dicta un profundo respeto por toda la Creación. Cuando cazamos, cumplimos con tradiciones como ofrecer tabaco. Vemos a los animales como compañeros, por lo que debemos respetarlos. La Ley Natural nos recuerda que no poseemos nada; todo lo tomamos prestado. Estas enseñanzas moldean nuestra percepción de la tierra, el agua y nuestro rol en su protección.

Este entendimiento sagrado alimenta nuestra inquietud por la destrucción que se propone el hombre en nombre de la extracción de minerales críticos. El Proyecto de Ley 5 viola la Ley Natural. Viola nuestras responsabilidades hacia la tierra y hacia las generaciones futuras.

### Vacíos legales y consecuencias ambientales

En una única acción legislativa, el Proyecto de Ley 5 altera deliberadamente numerosas leyes o las elimina por completo. Dentro de la Zona Económica Especial propuesta, ninguna ley provincial se aplicaría. Esto incluye cientos de reglamentos referentes al trabajo, la salud y la seguridad, los derechos de los trabajadores, las normas laborales, la respuesta ante emergencias, la protección ambiental, el bienestar animal y la gestión del agua.

Este vacío legislativo suscita muchas inquietudes sobre la transparencia y responsabilidad del gobierno, y sobre cómo se respetarán (si es que lo hacen) los derechos de los Pueblos Indígenas de la región. Sin leyes aplicables, no existirían mecanismos claros para monitorear las actividades, proteger la salud pública o garantizar la seguridad ambiental. A su vez, no hay ninguna disposición para la colaboración con las Primeras Naciones, ni para una supervisión equitativa

o la toma de decisiones compartida.

El gobierno de Ontario está utilizando las tensiones globales en torno a las cadenas de suministro para justificar el avance de intereses privados. El Proyecto de Ley 5 encarna una avaricia que destruirá nuestro futuro y el de quienes aún no han nacido. Los permisos emitidos por los ministerios pasarán por alto los derechos indígenas y del Tratado, eludiendo cualquier consulta con la gente de base o con los líderes electos. Hasta la fecha, el gobierno nunca ha buscado nuestro Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y esto no cambiará si el Proyecto de Ley 5 entra en vigor. Esta situación pone en riesgo no solo a nuestras comunidades, sino también a nuestros parientes, como el esturión (*Acipenseridae*) y el caribú (*Rangifer Tarandus*), cuyas poblaciones ya están en declive.

El desarrollo propuesto para el Círculo de Fuego se encuentra río arriba de muchas de nuestras comunidades, aproximadamente a 160 kilómetros. Alterar el muskeg (pantanal) afectará mucho más que el área inmediata. Los ríos Atawapiskat, Kapiskau, Ekwan, Opinnagau, Albany y Winisk nos dan acceso a nuestros territorios tradicionales sagrados donde recolectamos alimentos y medicinas. Estas aguas fluyen hacia el norte hasta la Bahía de James. Las antiguas turberas de esta región continúan sirviendo como importantes sumideros de carbono y han ayudado a enfriar el planeta por milenios. Aquí, el agua viaja subterráneamente (en ríos y arroyos) y a través del aire por medio de la lluvia. Si se desarrolla el Círculo de Fuego, las múltiples toxinas de la minería se dispersarán por nuestras vías fluviales y representará una amenaza grave para todos los seres vivos.

### Extractivismo: una historia colonial

Ya se han registrado más de 30.000 reclamaciones mineras en la región del Círculo de Fuego, todas sin consentimiento. Las Primeras Naciones hemos reiterado que el desarrollo no debe proceder sin nuestro acuerdo. En lugar de escuchar, el gobierno está eliminando las leyes mismas que exigen nuestro consentimiento. Aún recordamos lo que trajo la minería en el pasado: la mina de diamantes De Beers había prometido empleos y oportunidades, pero dejó contaminación, escasez de viviendas y declaraciones de

suicidio. La provincia recibió el 14 % de las regalías, pero nuestra comunidad recibió muy poco y asumió la mayor parte del sufrimiento.

El discurso sobre la “transición justa” y los “minerales críticos” suele presentarse como una acción climática. Pero los gobiernos y la industria utilizan estos términos para impulsar el mismo modelo extractivista de siempre. Hablan de urgencia e innovación, pero sus acciones siguen un patrón conocido: pasar por alto nuestro consentimiento, ignorar nuestras leyes y explotar nuestras tierras.



■ *El Río Attawapiskat congelado. La taiga y el pantanal se ven amenazados por el avance del extractivismo. Foto: Eleven North Visuals*



Nuestros derechos fundamentales son sistemáticamente vulnerados. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es clara: se requiere el Consentimiento Libre, Previo e Informado para cualquier desarrollo en territorios indígenas. Los tribunales canadienses lo han ratificado. El gobierno federal lo ha respaldado. Sin embargo, Ontario sigue tratando la Declaración como si fuera opcional.

Por su parte, las empresas mineras suelen aliarse con actores políticos para acelerar los permisos. Una vez que se identifican los yacimientos, evitan los procesos formales de consulta y se dirigen directamente a las Primeras Naciones, generando división. A algunos miembros se les hacen promesas, mientras que otros son excluidos. Esta táctica erosiona la confianza, debilita la unidad y silencia la disidencia.

Las consultoras de las empresas habitualmente pasan por alto a las bases. Hablan con jefes, pero no con las familias; con directorios, pero no con jóvenes; con representantes urbanos, pero no con quienes cuidan la tierra. La consulta se reduce a un trámite burocrático. Las relaciones y responsabilidades se sacrifican por la rapidez y el lucro. El éxito se mide en ganancias trimestrales, no en ríos limpios ni en bosques vivos. Ignoran la Ley Natural, que enseña reciprocidad, humildad y cuidado. Cuando se descartan nuestras enseñanzas, también se pone en riesgo nuestra supervivencia.

### **Una Transición Justa liderada por indígenas**

Para que una transición justa tenga sentido, debe estar liderada por los Pueblos Indígenas.

Debe nacer de nuestras leyes, de nuestra relación con la tierra y el conocimiento transmitido por generaciones. No se trata solo de consultarnos, sino de darnos el poder de liderar, decidir y construir soluciones climáticas basadas en el cuidado, no en el lucro.

Este camino debe basarse en la Ley Natural y en nuestra responsabilidad con las próximas siete generaciones. Debe honrar los derechos establecidos en los Tratados y nuestras enseñanzas: ser amables, decir la verdad y compartir la tierra. Implica una rendición de cuentas relacional profunda, donde el conocimiento tradicional se comparte con respeto, guiado por sabias y sabios. Requiere tiempo: estudiar los sistemas del agua y la tierra, y comprender los impactos ecológicos, espirituales y sociales de cualquier actividad. Todo debe comenzar con una ceremonia y avanzar con consentimiento informado y colaboración.

No estamos en contra del desarrollo, pero exigimos que se respete nuestros valores y responsabilidades. Nos preguntamos: ¿cómo afectará esto al río? ¿Qué pasará con el caribú y el alce? ¿Quién beberá esta agua en siete generaciones? Estas no son preguntas hipotéticas: así honramos y protegemos los derechos indígenas y los Tratados.

Queremos que nuestras juventudes comprendan los ritmos de las estaciones, la salud de los animales, los vientos y los cambios en los cursos de agua. Queremos construir sistemas energéticos y economías que sostengan, no que agoten, a nuestras comunidades. Si hay tecnologías que nos ayuden a cuidar la tierra y satisfacer nuestras necesidades, estamos dispuestos a explorarlas. Pero las decisiones deben ser nuestras.

Una Transición Justa implica más que cambiar tecnologías: es transformar valores y estructuras de poder. No se trata de extraer para nuevos mercados, sino de renovar con respeto y responsabilidad.

### Alzando la voz

El mes pasado, los Amigos del Río Attawapiskat publicamos una Declaración de Protección, reafirmando nuestro deber de salvaguardar las Tierras Bajas de la Bahía de Hudson-James Bay conforme a la Ley Natural. Estas tierras se encuentran entre los sumideros de carbono más importantes del mundo. Pero, más aún, son nuestro hogar, nuestro maestro y nuestra responsabilidad sagrada.

Resistimos no solo mediante peticiones, sino también con presencia. Uno de nuestros miembros dirige viajes en canoa para jóvenes por el Río Attawapiskat. Estos recorridos no son simbólicos: son expresiones vivas de los Derechos del Tratado, que conectan a los jóvenes con la tierra, la ley y la memoria. Detrás de estas acciones hay un movimiento profundo y creciente: gente de base que se une, comparte sus luchas, crea esperanza e imagina colectivamente el camino a seguir. Estos encuentros son actos de

gobernanza. Afirmamos que nuestra autoridad emana de nuestras relaciones con la tierra y no del permiso colonial.

Las promesas y responsabilidades de nuestro Tratado nos vinculan: mientras brille el sol, la hierba sea verde, el agua fluya y los anishinaabe estén aquí. No es una metáfora, es una obligación. Estamos aquí para recordarle al mundo que somos la gente del agua del territorio Omushkegowuk. Dentro de nuestros lagos, arroyos, ríos y el océano, convivimos en armonía con lo acuático, lo cuadrúpedo y lo alado, siguiendo las Leyes Naturales impuestas por el Creador.

Somos protectores, no manifestantes. Hemos visto lo que ha hecho la codicia: envenenar nuestros ríos, perjudicar a nuestros hijos y destrozarnos nuestras comunidades. Pero la lucha contra la Ley 5 nos ha unido. Mientras el gobierno intenta dividirnos, nosotros nos unimos: entre comunidades, movimientos y territorios. Agradecemos la solidaridad de nuestros aliados. Estamos alzando la voz, reivindicando nuestras leyes, asumiendo nuestras responsabilidades y forjando un futuro basado en el conocimiento y el cuidado indígenas.

■ *Michel Koostachin es un orgulloso miembro cree de la Primera Nación Attawapiskat. Es fundador del grupo de base Amigos del Río Attawapiskat y cursa el último año de la licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Ryerson. Durante más de 20 años, ha sido Skabbewsis (ayudante) en ceremonias.*

*Kerrie Blaise es abogada especializada en Medio Ambiente y Derechos Indígenas y es fundadora del Legal Advocates for Nature's Defence (LAND), una organización sin fines de lucro que promueve la protección de los derechos indígenas y de la naturaleza, y amplifica las voces de la comunidad en los tribunales, ante legisladores y la opinión pública.*



## La industria del níquel amenaza a las últimas tribus nómadas en Indonesia

*La intensa explotación de este mineral y el impacto ambiental generan preocupación entre los Pueblos Indígenas y las comunidades locales de la isla de Halmahera. El Parque Industrial Indonesia Weda es el epicentro de la explotación de este mineral considerado esencial por las fabricantes de vehículos eléctricos. Mientras tanto, los Pueblos Indígenas están siendo desplazados de sus hogares debido a la deforestación causada por la extracción de níquel. Esta actividad también pone en riesgo la vida cotidiana y las fuentes de agua de las comunidades que habitan cerca de esta zona industrial.*

■ **Por Garry Lotulung**

En los paisajes rurales de la isla de Halmahera, se encuentra el pueblo O'Hongana Manyawa, cuyo nombre significa "gente del bosque" y que también es conocido como tobelo dalam. Este pueblo, una de las últimas tribus nómadas y recolectoras que aún existen en Indonesia, ha dependido siempre del bosque y lo ha protegido como parte esencial de su vida. Sumean Gebe, su esposa Bede Yuli y sus dos hijos se desplazan a través del bosque construyendo refugios temporales con hojas de palma y lonas. Sumean pasa sus días cazando jabalíes, ciervos y otros animales salvajes, además de recolectar y vender resina de damar (muy utilizada como barniz pictórico) para complementar sus ingresos.

A orillas del río Kali Meja, otros miembros de la tribu como Etus Hurata y Tatoyo Penes continúan con su estilo de vida tradicional como recolectores de almidón de palma de sagú. A pesar de su avanzada edad, se mueven con agilidad por la selva, utilizando palos de bambú y

machetes para recolectar y procesar el sagú, un alimento básico para su subsistencia diaria. Daniel Totabo es más joven y también mantiene las prácticas ancestrales: busca sogili (la anguila asiática) en el río durante la estación seca, lo que demuestra el profundo vínculo de la comunidad con su entorno natural.

Survival International estima que entre 300 y 500 personas del pueblo O'Hongana Manyawa aún habitan en el interior boscoso de la Isla de Halmahera (la mayor del archipiélago de las Molucas). La Asociación de Defensores de los Pueblos Indígenas de Nusantara ha identificado 21 matarumah (linajes) que viven en la parte continental de Halmahera, cada uno compuesto por unas cuatro o cinco jefaturas familiares. Estas comunidades nunca han tenido contacto directo con personas foráneas y tradicionalmente han protegido la ecología que las rodea, guiadas por costumbres que expresan un profundo respeto por el bosque y todo lo que contiene.



■ *Tatoyo Penes y Etus Hurata, del pueblo O'Hongana Manyawa, procesan material de palmas de sagú en la selva en Halmahera Oriental. Foto: Garry Lotulung*

Sin embargo, su existencia se encuentra hoy seriamente amenazada por los proyectos de minería de níquel. Indonesia posee el 42,3 % de las reservas mundiales de este recurso natural, lo que ha provocado una creciente invasión de sus tierras tradicionales por parte de compañías mineras. La comunidad teme las consecuencias de esta expansión industrial. “Si esto continúa, los bosques de Halmahera serán destruidos. Los árboles serán talados, los animales serán expulsados y morirán porque sus hogares han sido completamente arrasados. ¿Y entonces dónde viviremos nosotros?”, reflexiona Sumean en voz baja.

### Intentos de reubicación

El gobierno de Indonesia ha tomado una solución práctica. Desde 1978, viene reubicando activamente a estas comunidades y construyendo aldeas como lugares de asentamiento. En la comunidad Dodaga, la relocalización de esta comunidad indígena se describe bajo el título de “Aldea Cultural de la Tribu Togutil”. Sin embargo, en la práctica, las instalaciones de salud, economía y educación construidas son insuficientes, lo que impide que puedan desarrollar una vida plena en este nuevo territorio.

Las costumbres nómadas y las jornadas de



cacería que practican desde jóvenes, así como los lazos profundos con el bosque, dificultan la adaptación del pueblo O'Hongana Manyawa. Aunque se les haya asignado tierra y casas en una aldea, no logran sentirse cómodos. Como resultado, la comunidad ha abandonado el asentamiento, que ahora está habitado por personas foráneas. "La casa es muy caliente durante el día y muy fría por la noche porque tiene techo de zinc. Es diferente a un techo de hojas, que se adapta a la temporada. Sí nos dieron una casa, pero tal vez olvidaron que también tenemos que buscar nuestra comida todos los días", comenta Sumean.

A pesar de su desacuerdo, no pueden hacer demasiado. Sus vidas seguirán siendo perturbadas mientras el gobierno no avance en la implementación de la decisión N°. 35 del Tribunal Constitucional de 2012 sobre bosques consuetudinarios, que lleva más de 10 años estancada en el Parlamento. Varias organizaciones no gubernamentales de Indonesia están presionando activamente para que el gobierno reconozca las áreas forestales que han sido controladas por los Pueblos Indígenas desde hace dos o tres décadas.



■ *Indonesia está construyendo una gran industria de níquel y el Parque Industrial Weda Bay impulsa la transición hacia los vehículos eléctricos. Foto: Garry Lotulung*

## El paisaje industrial

En operaciones desde 2020, el Parque Industrial Indonesia Weda (IWIP) se ha convertido en el epicentro de la extracción de níquel en Halmahera. Ubicado a lo largo de la Bahía de Weda, este complejo industrial surgió de una empresa conjunta entre la compañía estatal PT Aneka Tambang, Strand Minerals, la minera francesa Eramet y el grupo chino de acero inoxidable Tsingshan Holding Group, que paralelamente adquirió el 57% de las acciones de Strand Minerals. Esta región montañosa ha sido considerada un sitio estratégico para la producción de níquel desde la era del Nuevo Orden (1966-1998), debido a la riqueza de sus yacimientos.

La zona industrial ha transformado drásticamente el paisaje. Imágenes satelitales revelan cambios ambientales severos: las densas planicies verdes han sido reemplazadas por plantas eléctricas alimentadas con carbón, fundiciones de níquel y extensas operaciones mineras. Las doce centrales de carbón emiten densas columnas de humo, en un contraste agudo con el entorno ecológico previo. Climate Rights International y la AI Climate Initiative de UC Berkeley han documentado estos impactos, revelando que la minería de níquel ha destruido 5.331 hectáreas de bosque tropical y ha liberado unos 2,04 millones de toneladas métricas de gases de efecto invernadero. Según datos de Eramet, unas 6.000 hectáreas de la concesión total de 45.065 hectáreas de Weda Bay Nickel serán explotadas durante 25 años.

Por otra parte, el parque industrial también es un enorme centro de empleos: actualmente trabajan unos 43.000 trabajadores distribuidos en dos turnos. Estos trabajadores enfrentan condi-

ciones muy difíciles, con largas jornadas laborales y caminos húmedos y fangosos. Uno de los trabajadores explica que gasta alrededor de 6 dólares mensuales sólo en transporte hacia la fundición. Además, los turnos son intensos y muchos empleados pasan hasta medio día dentro del área industrial.

El costo humano de este desarrollo es significativo. La Red de Defensa de la Minería (JATAM) registra 42 muertes por accidentes laborales entre 2018 y 2024, así como 125 incidentes laborales en 2022. A pesar de estos desafíos, PT Indonesia Weda Bay afirma apoyar activamente al entorno y la comunidad local a través de acciones como la plantación de más de 10 kilómetros cuadrados de árboles para prevenir inundaciones, el desarrollo de programas económicos y la implementación de proyectos de restauración de corales y manglares. El IWIP fue incluido como Proyecto Estratégico Nacional en 2020 y se estima que atraerá inversiones por 15.000 millones de dólares, lo cual evidencia la magnitud económica de este desarrollo industrial a gran escala.

## Destrucción ambiental: inundaciones, calidad del agua y enfermedades

El impacto ecológico de la minería de níquel en Halmahera trasciende de la deforestación inmediata, generando una compleja red de problemas ambientales y sociales. JATAM ha documentado un dramático aumento de las inundaciones, con más de 12 eventos superiores a un metro de altura entre agosto de 2020 y junio de 2024. Una gran inundación en 2024 sumergió siete aldeas (Lukolamo, Woe Jarana, Woe Kobe, Kulo Jaya, Lelilef, Sagea y Trans Waleh), dejó incomunica-



do el acceso vehicular y obligó a 1.670 residentes a vivir en tiendas de campaña temporales.

La calidad del agua también se ha deteriorado drásticamente en la región. Habitantes como Ahmad Kruwet y Adrian Patapata reportan cambios severos en sus fuentes de agua. Donde antes había agua limpia y fresca para beber y uso diario, ahora enfrentan aguas contaminadas e insalubres. Ahmad debe comprar galones de agua que cuestan entre 0,60 y 0,90 dólares, mientras que el agua de Adrian huele mal y está descolorida, lo que la hace inadecuada, incluso para el baño.

Los efectos en la salud son igualmente alarmantes. El centro de salud de Lelilef Sawai ha registrado un fuerte aumento de infecciones respiratorias. Asjuati, jefa del centro, reporta que los casos de infecciones respiratorias agudas se duplicaron en cuestión de semanas: de 174 en enero a 345 en julio de 2024. Los grupos más vulnerables —niños, ancianos y trabajadores mineros— son los más afectados. Los efectos de las condiciones laborales también se observan: alrededor del 40% de los pacientes son empleados del parque industrial.

Las comunidades agrícolas y pesqueras también han sido devastadas. Agricultores como Adrian han visto sus plantaciones arrasadas por el lodo y las inundaciones, con cultivos muertos y suelos degradados. Pescadores como Herne-mus Takuling ahora deben desplazarse hasta 4 kilómetros desde la costa para encontrar zonas de pesca no contaminadas. La alteración de los ecosistemas también ha afectado a la fauna local, incluyendo una rápida disminución de aves endémicas en la región.

## Contexto global y demanda de vehículos eléctricos

La expansión de la minería de níquel está impulsada por la transición global hacia los vehículos eléctricos. China, Europa y Estados Unidos representaron el 95% de las ventas de estos vehículos en 2023, con proyecciones de crecimiento continuo. Se estima que la mitad de los autos nuevos vendidos en China serán eléctricos y que alrededor del 60% de los vehículos enchufables serán más baratos que los modelos a gasolina. Esta creciente demanda ejerce una presión significativa sobre los Pueblos Indígenas.

Sagea es una región clave de Halmahera y ha sido blanco de empresas mineras desde 2010. Actualmente, cinco compañías tienen permisos de operación dentro de la cuenca del río Sagea. Además, tres empresas están ampliando sus concesiones en torno a la cueva Boki Maruru, intensificando la presión ambiental. En su informe de impacto 2023, Tesla mencionó los derechos de los Pueblos Indígenas y sugirió la posibilidad de establecer zonas libres de minería para proteger a los pueblos no contactados. No obstante, la empresa obtiene el 13% de su níquel de Indonesia y argumenta que la transición energética sería imposible sin este suministro.

Aunque la expansión de los vehículos eléctricos suele promoverse como un paso clave hacia la descarbonización, el impacto ambiental de la extracción de níquel (especialmente en regiones como Halmahera) plantea serios interrogantes. Si se realiza sin garantías estrictas en materia ambiental y de derechos humanos, la transición global hacia tecnologías de energía limpia puede reproducir las mismas lógicas extracti-

vistas que han alimentado las crisis climática y ecológica. Además, la escasa profundidad de los yacimientos de níquel en Indonesia implica una deforestación a gran escala, lo que agrava la vulnerabilidad de las comunidades indígenas, cuyas formas de vida en torno al bosque se ven directamente amenazadas.

### Resistencia y esperanza

A pesar de los desafíos abrumadores, las comunidades locales de Halmahera no son víctimas pasivas de la expansión industrial. En lugares como Sagea, los residentes protestan activamente y buscan proteger su patrimonio cultural y ambiental. En este sentido, han propuesto la creación de un Geoparque Nacional para preservar las características geológicas y ecológicas únicas de la región, demostrando un enfoque proactivo hacia la conservación.

La lucha de los O'Hongana Manyawa y de otras comunidades locales ha atraído la atención de la comunidad internacional y de organizaciones como Survival International. La creación de zonas libres de minería para Pueblos Indígenas no contactados ya ha sido implementada con éxito en países como Brasil y Perú, y podrían servir como modelo para Indonesia. Asimismo, profesionales locales de la salud y el medio ambiente desempeñan un papel clave documentando los impactos. Investigadores de Climate Rights International y Forest Watch Indonesia están

proporcionando datos que visibilizan los costos socioambientales de la industria del níquel. Su trabajo es esencial para generar conciencia e influir en decisiones políticas.

El futuro sigue siendo incierto para las comunidades de Halmahera. Habitantes como Ahmad y Adrian continúan esperando una intervención gubernamental y un desarrollo más sostenible. La situación de Halmahera ilustra el reto global de equilibrar el progreso tecnológico con la justicia social y ambiental. La destrucción de bosques, el desplazamiento de Pueblos Indígenas y la degradación ambiental plantean preguntas fundamentales sobre la verdadera sostenibilidad del actual enfoque hacia la transición energética. Como dice Ahmad: "Llevo años viviendo en estas condiciones, y quizás ya me he acostumbrado, pero aún quiero tener una vida sana y mejor".

■ *Garry Lotulung es un fotoperiodista y fotógrafo documental con base en Yakarta. Se ha enfocado en historias sobre la condición humana, el cambio social y la naturaleza.*



## La cortina de humo de la energía limpia: la prohibición de combustibles fósiles en Quebec y el auge minero en tierras indígenas

*La participación del Departamento de Defensa de Estados Unidos en proyectos como Lomiko y Strange Lake muestra cómo las narrativas de energía limpia pueden alinearse con objetivos militares. Minerales como grafito, litio, tierras raras y níquel son esenciales no sólo para las baterías de vehículos eléctricos, sino también para la industria militar. Quebec tiene una decisión que tomar: respetar sus compromisos con los derechos indígenas y la justicia climática, o alinearse silenciosamente con las prioridades militares estadounidenses.*

### ■ Por Earthworks

La muy publicitada prohibición de combustibles fósiles en Quebec en 2022 fue presentada como un audaz acto de liderazgo climático. Sin embargo, en la práctica, la provincia canadiense está apostando por la expansión minera, en particular, de los llamados minerales críticos que son esenciales para las cadenas de suministro energéticas y militares de Estados Unidos. Esto crea una paradoja en la que los combustibles fósiles son demonizados, mientras la extracción mineral se acelera silenciosamente, en beneficio de las corporaciones mineras canadienses y, de las industriales y militares estadounidenses bajo la fachada de una “transición verde”.

La contradicción se vuelve especialmente evidente en los territorios indígenas. Proyectos como la mina de grafito Lomiko y el proyecto Strange Lake de tierras raras muestran cómo la narrativa de liderazgo climático de la provincia enmascara la continua erosión de la soberanía

indígena. La imagen pública de Quebec como pionero ambiental oculta la realidad de una extracción de recursos que a menudo avanza sin el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), tal como lo establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNU DPI).

### Soberanía indígena y transición justa

En todo Quebec, las tierras indígenas se abren a proyectos mineros en nombre de la transición energética. Según un informe de MiningWatch Canada, un asombroso 10% del territorio de Quebec está bajo concesiones mineras, mientras que el 60% de las 338.000 concesiones se superponen con ríos, lo que multiplica los impactos. Aunque en 2021 Canadá aprobó la Ley C-15 que incorporó la DNU DPI en la legislación federal, el CLPI sigue siendo más aspiracional que real. Las comunidades son consultadas

después de que los proyectos ya están en marcha o bajo condiciones que hacen casi imposible ejercer el derecho a decir no.

En Canadá, el CLPI rara vez se respeta de manera adecuada en proyectos extractivos. Un verdadero derecho a rechazar un proyecto implicaría consultas antes de su inicio, incluyendo a ancianos, mujeres y niños, y no sólo a hombres o líderes tribales. Y si una comunidad dice no, el proyecto debe detenerse. Una transición verdaderamente justa hacia energías limpias debería situar la soberanía indígena como principio rector antes de iniciar cualquier proceso. El CLPI no puede ser un trámite de último momento.

En 2023, el fallo R. c. Montour en Quebec otorgó a la Ley C-15 “el mismo peso que un instrumento internacional vinculante”, al interpretar el artículo 35(1) de la Constitución. Si bien fue celebrado como un paso histórico que elevaba los derechos indígenas en la provincia, su implementación ha sido desigual. Un tribunal superior de Quebec falló recientemente a favor de la Primera Nación Mitchikanibikok Inik, que había demandado a la provincia por incumplir su deber constitucional de consultarlos antes de otorgar concesiones mineras en su territorio. El fallo obliga a la provincia a consultar y acomodar a la Nación no solo sobre las concesiones existentes, sino también sobre las nuevas. Una victoria parcial, en retrospectiva.

En abril de 2022, Quebec volvió a posicionarse como líder progresista al aprobar la Ley 21, que prohíbe nuevas exploraciones y producciones de petróleo, además de exigir la restauración de los territorios. La norma fue ampliamente celebrada como un paso hacia una acción más firme contra el cambio climático. La contradicción

entre la retórica de Quebec sobre los derechos indígenas y sus compromisos climáticos queda clara con la mina de grafito Lomiko y el proyecto de tierras raras Strange Lake en Nunavik. En estos proyectos, las promesas de sostenibilidad chocan con la realidad extractiva.

### **La industria militar estadounidense y la oposición indígena**

En la región de Outaouais, el proyecto La Loutre de Lomiko Metals Inc. propone una mina de grafito a cielo abierto presentada como parte de la “transición ecológica”. Recientemente, una millonaria subvención del Departamento de Defensa de Estados Unidos (DoD) se convirtió en una de las principales fuentes de financiamiento de esta mina, ampliamente rechazada. Según Lomiko, podría llegar a ser la séptima mina de grafito más grande del mundo.

El proyecto recibió una subvención de 8,35 millones de dólares del DoD a través de un acuerdo de inversión tecnológica bajo el Título III de la Ley de Producción de Defensa. A esto se suman 4,9 millones de dólares de Recursos Naturales de Canadá, alcanzando un total de 16,7 millones de dólares en financiamiento conjunto entre Estados Unidos y Canadá. La mina La Loutre es uno de los primeros casos en que el DoD financia un proyecto minero canadiense en una etapa tan temprana. Aunque Lomiko lo presenta como un proyecto de transición energética, la participación del DoD revela su importancia para fines militares.

El proyecto ha generado oposición en comunidades locales, incluida la primera nación Kitigan Zibi Anishinabeg (KZA), cuyo territorio se ve directamente afectado. Como en muchos proyec-



tos extractivos, hay poca evidencia de que se haya buscado un CLPI genuino. La comunidad KZA ha trabajado activamente en la restauración de sus tierras degradadas, en colaboración con gobiernos locales y provinciales para proteger los ecosistemas, en línea con los compromisos asumidos por Canadá en la COP15. Estos esfuerzos chocan directamente con la expansión minera.

El gobierno de Quebec, pese a respaldar la minería, rechazó financiar el proyecto provincialmente, alegando falta de "aceptabilidad social". Fue celebrado como una rara, aunque no definitiva, victoria, ya que los fondos federales y estadounidenses siguen vigentes. El caso del financiamiento del DoD a proyectos como Lomiko no es único. En una entrevista con *Le Journal*, Robert P. Sanders, cónsul general de Estados Unidos en Montreal, confirmó que hay otras inversiones en proceso.

### **El proyecto Strange Lake y las preocupaciones inuit, innu y naskapi**

Otro de esos proyectos es Strange Lake, de la empresa Torngat Metals. Aunque no está financiado directamente por el Departamento de Defensa de Estados Unidos, la compañía suministrará minerales a una empresa norteamericana contratada para fabricar imanes de tierras raras destinados al ejército de Estados Unidos.

El proyecto Strange Lake, de Torngat Metals (con sede en Quebec), se ubica entre el norte de Quebec y Labrador, en territorio inuit de Labrador. Al igual que el grafito, las tierras raras son muy demandadas tanto para baterías de vehículos eléctricos como para equipos militares. La mina es sólo una parte del plan: también se

proyecta una planta de separación en Sept-Îles. El proyecto ya mostró su verdadero rostro cuando inicialmente planeó una carretera de acceso que atravesaba tierras inuit, lo que habría obligado al gobierno de Nunatsiavut a realizar su propia evaluación ambiental. Más tarde, Torngat Metals modificó la ubicación de la carretera.

Otras dos naciones, la Nación Innu y la Nación Naskapi de Kawawachikamach, también expresaron su preocupación por el impacto del proyecto, señalando su cercanía a las áreas de cría del caribú del río George. La Nación Innu reafirmó su conexión con la tierra y su inquietud por los efectos del proyecto, invocando el artículo 35 de la Ley Constitucional de Canadá, que reconoce los derechos indígenas. Sin embargo, al igual que ocurre con la Ley C-15, esos derechos siguen sin definición clara y se aplican de manera desigual en proyectos extractivos.

### **El Departamento de Guerra de Estados Unidos y la transición justa**

La participación del Departamento de Defensa de Estados Unidos en proyectos como Lomiko y Strange Lake subraya cómo las narrativas de energía limpia pueden alinearse con objetivos militares. Minerales como grafito, litio, tierras raras y níquel son esenciales no solo para las baterías de vehículos eléctricos, sino también para aplicaciones militares.

Con el reciente cambio de nombre del Departamento de Defensa al Departamento de Guerra, ya no quedan dudas sobre los objetivos de este financiamiento. La reciente *Big Beautiful Bill* añadió otros 13.000 millones de dólares en fondos directos del departamento, que seguirán destinándose a minas e instalaciones de proce-

samiento no sólo en Estados Unidos y Canadá, sino también en todo el mundo. Comunidades estadounidenses, como los People of Red Mountain en Nevada, continúan luchando contra una mina de litio financiada por el DoD que eludió el consentimiento local.

Esta tendencia se intensificará a medida que más fondos se distribuyan a las empresas mineras. Quebec tiene una decisión que tomar: respetar sus compromisos con la DNUDPI y la justicia climática, o alinearse silenciosamente con las prioridades militares de Estados Unidos. Así, la retórica de la sostenibilidad funciona como una cortina de humo para otros objetivos.

### La paradoja de Quebec

La prohibición de la exploración de combustibles fósiles en Quebec mediante la Ley 21 fue celebrada como una prueba de liderazgo climático audaz. Sin embargo, si tomamos en cuenta la expansión minera de la provincia, la contradicción resulta imposible de ignorar. El petróleo y el gas quedan prohibidos en nombre de la justicia climática, mientras los proyectos mineros destructivos avanzan bajo la bandera de la “transición verde”.

La mina de grafito La Loutre y el proyecto de tierras raras Strange Lake muestran cómo esta dinámica se materializa cuando los territorios

indígenas son el objetivo de la extracción: el Consentimiento Libre, Previo e Informado se deja de lado y el financiamiento externo orienta los proyectos (menos hacia soluciones climáticas y más) a asegurar cadenas de suministro militares. La narrativa de liderazgo de Quebec revela la verdadera naturaleza de proyectos extractivos, donde la soberanía, los ecosistemas y las soluciones a largo plazo se sacrifican por objetivos industriales.

Si la provincia hablara en serio de una transición justa, las naciones indígenas tendrían autoridad decisiva desde antes de iniciar los proyectos. Si esta fuera la realidad, el Consentimiento Libre Previo e Informado no sería reducido a una casilla intermedia en el camino, sino respetado como un derecho vinculante capaz de cambiar, redefinir o detener proyectos por completo.

La paradoja de prohibir los combustibles fósiles mientras se acelera la minería revela que la “transición” de Quebec no tiene tanto que ver con la justicia climática, como con sustituir una práctica extractiva por otra. No se trata de dismantelarla, sino de rebrandearla. Una transición verdaderamente justa requiere colocar la soberanía indígena en el centro de la política climática.

—■ ***Earthworks aboga por detener la contaminación causada por el petróleo, el gas y la minería, al tiempo que promueve un futuro energético justo y limpio. <https://earthworks.org/>***



## Minerales de transición y combustibles fósiles: el impacto del litio en los Pueblos Indígenas

*La destrucción de territorios ricos en biodiversidad y patrimonio cultural es una consecuencia preocupante de la demanda global de minerales como el níquel, el cobalto y el litio. Estos territorios están siendo sacrificados en nombre del crecimiento económico y la llamada transición energética, mientras gobiernos y corporaciones priorizan beneficios a corto plazo. Para enfrentar esta contradicción y defender sus derechos, las propuestas de los Pueblos Indígenas no son simples soluciones técnicas, sino respuestas holísticas arraigadas en su conocimiento tradicional, su soberanía territorial y su supervivencia cultural.*

■ **Por Edson Krenak**

Guiadas por su política de transición justa, las Naciones Unidas buscan eliminar gradualmente la economía de los combustibles fósiles como el petróleo, el gas y el carbón. Para lograrlo, los sectores público y privado están construyendo una economía renovable y “verde”. Pero esto requiere grandes cantidades de minerales de transición, lo que ejerce una presión enorme sobre la tierra, los bosques y las comunidades indígenas, cuyos territorios contienen el 54 por ciento de los minerales mundiales necesarios para la transición energética.

Además, la contradicción radica en que la extracción de minerales para las “tecnologías verdes” se apoya en las mismas prácticas destructivas que definieron la economía de los combustibles fósiles. Las experiencias y los testimonios de las comunidades del “Triángulo del Litio” (Chile, Argentina y Bolivia) y de Brasil (en el valle del Jequitinhonha y la Amazonía) muestran que este enfoque no pone fin a la creación de zonas de

sacrificio: sólo las desplazan, amplía las fronteras y debilita las protecciones legales.

De este modo, el uso intensivo de acuíferos y fuentes subterráneas de agua, junto con los procesos mineros altamente contaminantes, está causando pérdidas y daños devastadores en los territorios indígenas. Esta realidad expone una hipocresía fundamental de la “transición justa”, porque se construye sobre cimientos injustos, replicando los mismos patrones de violencia ecológica y social que pretende superar, y socavando el principio ético de que nadie debe quedar atrás en los objetivos climáticos.

### Fiebre de los minerales y zonas de sacrificio

Estas cuestiones se vuelven aún más urgentes en el contexto de la extracción de minerales de transición como el cobre, el cobalto, el níquel y el litio. En América del Sur, especialmente en Chile, Bolivia, Argentina y Brasil, la expansión de la

minería del litio plantea graves amenazas para la salud de los territorios indígenas, alterando biomas fundamentales donde el equilibrio biocultural es clave para enfrentar los impactos del cambio climático, como el aumento de las temperaturas.

Estas regiones, que suministran grandes cantidades de litio (un metal crucial para baterías de vehículos eléctricos y computadoras), se están convirtiendo rápidamente en nuevas zonas de sacrificio, poniendo en riesgo fuentes vitales de agua, bosques únicos y el tejido cultural de las comunidades indígenas. Este patrón de creación de zonas de sacrificio es evidente en la economía de los combustibles fósiles, donde la extracción, el refinado y los desechos de petróleo, gas y carbón han contaminado desproporcionadamente las tierras y aguas indígenas.

De este modo, la gestión no resuelta de los desechos nucleares tiene su paralelo en la minería de minerales de transición y la gestión de relaves. Todo ello perpetúa la crisis y nos muestra el conflicto entre las políticas estatales, las actividades corporativas y los sitios sagrados indígenas. En efecto, organizaciones no gubernamentales, académicos y defensores indígenas han denunciado que la mayoría de estos impactos indirectos de los desechos mineros son deliberadamente ignorados por los gobiernos y quienes elaboran las políticas públicas.

A veces, los impactos negativos forman parte explícita de estrategias estatales o empresariales para desplazar comunidades de sus territorios tradicionales. En palabras de los sociólogos Robert D. Bullard y Valerie Kuletz, las zonas de sacrificio implican “un patrón demasiado familiar de desprecio hacia las personas que habitan

estas zonas desérticas, que enmascara una explotación de su tierra que se remonta al inicio de la llamada expansión hacia el oeste”.

### **Extracción de litio y resistencia indígena**

El litio es un componente esencial de las tecnologías de energía renovable, que suele encontrarse dentro o cerca de los territorios indígenas. En el Valle del Río Jequitinhonha, en Minas Gerais (Brasil), las empresas están desarrollando varias minas de litio, con 17 pozos planificados. El activista Djama Arana, de la comunidad local, describe cómo el gobierno y las corporaciones están convirtiendo el valle en una “zona de sacrificio”, repitiendo los patrones de destrucción ambiental impulsados por intereses económicos.

De manera similar, en el “Triángulo del Litio”, que abarca partes de Argentina, Bolivia y Chile, las comunidades indígenas enfrentan amenazas a sus tierras y medios de vida. Más de 400 Pueblos Indígenas habitan esta región, pero muchos no poseen títulos legales sobre sus territorios ancestrales. Nati Machaca, manifestante en Purmamarca (Argentina), expresa su preocupación por los impactos ambientales y destaca el grave daño ecológico causado por la extracción de litio: “Nuestra tierra se está secando y nuestra agua está contaminada”.

El auge minero del litio en el valle del Jequitinhonha, en Minas Gerais, plantea graves desafíos para las comunidades indígenas y tradicionales. La rápida expansión minera amenaza el medio ambiente: contaminación diaria del aire, altas temperaturas, destrucción del ecosistema local y ríos muertos, donde las comunidades solían pescar, nadar y realizar rituales. Cuando visité la



zona en julio pasado, observé directamente los impactos: paredes agrietadas en las viviendas, personas mayores con problemas respiratorios y despojo de las comunidades de su conexión cultural y espiritual con la tierra.

El litio se extrae de rocas duras (Brasil) o de salmueras ricas en litio (Triángulo del Litio). La demanda mundial de litio se disparó por el impulso hacia los vehículos eléctricos, aunque la cantidad exacta que se necesitará sigue siendo incierta. Esto subraya la urgencia de fortalecer la protección legal de los derechos territoriales indígenas y promover prácticas mineras sostenibles. El reciclaje y la reutilización del litio de baterías usadas podrían reducir la minería, aunque ni la industria ni los gobiernos parecen interesados en invertir en el reciclaje, argumentando que es más caro. El costo económico es el único que consideran.

### **Ecocidio bajo la apariencia de “energía verde”**

A pesar de marcos legales internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP), las comunidades indígenas suelen quedar excluidas de los procesos de toma de decisiones, con gobiernos que no aplican el derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). Al igual que con la energía nuclear, la explotación del litio para vehículos eléctricos resalta los beneficios políticos, militares y económicos de estos recursos, que eclipsan los daños sociales y ambientales que causan.

El ecocidio y el genocidio cultural se replican bajo la apariencia de “energía verde”, mientras las tierras indígenas se transforman en zonas de sacrificio. Esta explotación también se manifiesta

en el valle del Jequitinhonha, donde la minería del litio contamina fuentes de agua vitales para las comunidades locales, y en el Triángulo del Litio, donde la minería intensiva en agua amenaza la sostenibilidad de los modos de vida indígenas. Ambas regiones reflejan un patrón colonial de saqueo de recursos, donde el beneficio económico en otros lugares se produce a costa de la supervivencia indígena y la salud ambiental.

La re-creación de zonas de sacrificio por parte de la industria de minerales de transición es similar a las creadas por el petróleo y la minería del carbón. Ambas conducen al acaparamiento de tierras, el agotamiento del agua y la contaminación: desde el drenaje de acuíferos y fuentes de agua por la minería del litio en el desierto de Atacama y Jequitinhonha, hasta las violaciones de derechos humanos de la minería de cobalto en la República Democrática del Congo.

Así se reproduce un modelo de desarrollo basado en la extracción de recursos para la exportación y en el empobrecimiento biocultural y económico de las comunidades locales, reflejando el patrón colonial de la economía fósil. Se trata de una solución climática esquizofrénica, en la que los beneficios ambientales de las energías renovables se disfrutan en el llamado Norte Global (excluyendo a los Pueblos Indígenas del Ártico, que enfrentan los mismos problemas que sus parientes del sur), mientras que los altos costos ambientales y sociales recaen sobre las comunidades indígenas y las poblaciones del Sur Global.

### **Principios indígenas para resolver el problema**

Para enfrentar este escenario crítico, los Pueblos Indígenas han estado defendiendo un prin-

cipio rector poderoso: un enfoque holístico. En el Diálogo de los Pueblos Indígenas, un evento coordinado por Cultural Survival y la Coalición SIRGE, se presentaron tres propuestas:

A. El estándar de gobernanza no negociable del Consentimiento Libre, Previo e Informado. El CLPI es la herramienta jurídico-política para defender los derechos de los Pueblos Indígenas. Se ha convertido en el pilar central de la defensa y gobernanza territorial indígena, consagrado en leyes internacionales como la UNDRIP y el Convenio 169 de la OIT. El CLPI no es una simple lista de verificación o protocolo de consulta: se basa en el derecho a la autodeterminación y la gobernanza, lo que significa el poder de decir “no” a proyectos que dañen sus tierras y medios de vida. El debate no es si un proyecto ocurrirá, sino si debería ocurrir. El derecho y el poder de decisión pertenecen a la comunidad, no a las corporaciones.

B. El modelo de cuidado indígena, en lugar de un modelo extractivo de recursos. El modelo extractivista es fundamentalmente opuesto a las cosmovisiones indígenas, especialmente de los pueblos atacameños y las comunidades del Jequitinhonha. Ellos habitan estos territorios no para gestionar recursos, sino para desarrollar y mantener relaciones, responsabilidades y reciprocidad (las tres “R” del desarrollo desde la perspectiva indígena). Este modelo cambia el objetivo de la extracción de recursos hacia la integridad territorial para la vida.

C. La imaginación jurídica y política: un enfoque basado en derechos para humanos y

más-que-humanos. Este punto tiene una conexión ontológica profunda con el anterior. El problema de los marcos legales convencionales (incluso del CLPI) es que ignoran el contexto y se basan en concesiones, no en reciprocidad y cuidado. Están diseñados para regular la extracción, no para prevenirla. Por lo tanto, establecen niveles “aceptables” de daño, contaminación y violaciones, haciendo que la destrucción sea medible y legalizable.

### Hacia un enfoque de derechos

La explotación de tierras indígenas para satisfacer demandas económicas globales, sin protecciones legales ni respeto por sus derechos, es una realidad. El movimiento indígena propone una defensa legal creativa que transforma el panorama jurídico. Comunidades en Chile, Bolivia, Argentina y Brasil luchan por los derechos de sus ríos y bosques porque sustentan la vida humana en condiciones sanas y seguras, algo que la tecnología no puede hacer.

Una transición justa no puede construirse sobre la misma violación que pretende resolver. La extracción de litio para vehículos eléctricos y tecnologías, incluyendo drones militares, daña pueblos y entornos, desde América del Sur hasta África e, incluso, Europa. Una transición verdaderamente justa debe reconocer que la integridad de la vida no es negociable. La humanidad debe exigir economías circulares, reducción del consumo y tecnologías alternativas, que no trasladen la carga extractiva de un derecho a otro.

■ **Edson Krenak es activista, escritor indígena y miembro del pueblo Krenak. Es candidato doctoral en Antropología Jurídica en la Universidad de Viena y gerente para Brasil en la organización Cultural Survival. Integra la Coalición SIRGE, la Society for the Anthropology of Lowland South America (SALSA) y el Global Tailings Management Institute (GTMI).**

